

**Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Tecnológica
Instituto Tecnológico de la Zona Maya**

“Diagnóstico Del Impacto De Los Programas De
Emprendedores En Chetumal Quintana Roo”

**Informe Técnico de Residencia Profesional que
presenta la C. Sayuri Elaine Interián Castillo**

N° de Control 10870230

Carrera: Ingeniería en Gestión Empresarial

Asesora Interna: M en C. Mayne Jesús Guadalupe
Aguayo León



ITZM

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

El Comité de revisión para Residencia Profesional de la estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, **Sayuri Elaine Interián Castillo**; aprobado por la Academia del Instituto Tecnológico de la Zona Maya integrado por; el asesor interno M.C Mayne Jesús Guadalupe Aguayo León, el asesor externo Adrienne Díaz Villanueva, habiéndose reunido a fin de evaluar el trabajo titulado "**Diagnostico del impacto de los programas emprendedores en Chetumal Quintana Roo**". Que presenta como requisito parcial para acreditar la asignatura de Residencia Profesional de acuerdo al Lineamiento vigente para este plan de estudios, dan fe de la acreditación satisfactoria del mismo y firman de conformidad.

ATENTAMENTE

Asesor Interno



M en C. Mayne Jesús Guadalupe Aguayo León

Asesor Externo



Adrienne Díaz Villanueva

Juan Sarabia, Quintana Roo, Diciembre, 2014.

ÍNDICE

Resumen.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
JUSTIFICACIÓN.....	12
OBJETIVOS DE ESTUDIO.....	14
Objetivo General.....	14
Objetivos específicos.....	14
ALCANCES Y LIMITACIONES.....	15
ALCANCE.....	15
LIMITACIONES.....	15
CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA EN QUE SE PARTICIPÓ.....	16
Definición de Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE).....	17
Función.....	18
Organigrama de la Secretaría de Desarrollo Económico:.....	19
MISIÓN.....	20
VISIÓN.....	20
HISTORIA.....	20
Origen y antecedentes de SEDE.....	20
Dirección de Desarrollo Empresarial.....	29
FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO EMPRESARIAL.....	31
Funciones de la Dirección y el Departamento de Capacitación Empresarial.....	31
Objetivo:.....	31
Principales actividades de la Ventanilla única de gestión.....	35
Departamento de Asistencia Empresarial.....	36
Seguimiento al ejercicio de las incubadoras participantes en la red estatal.....	37
Promoción y fomento de la red estatal.....	38
Proyectos estratégicos.....	39
Departamento de Estímulos a la innovación.....	42
Problemas a Resolver.....	44
MARCO CONCEPTUAL.....	44
1. DIAGNOSTICO.....	44

1.1 Concepto De Diagnostico.....	44
1.1.1 Finalidad de un Diagnostico.....	45
1.1.2. Elementos sugeridos para la realización de un diagnóstico para programas.	45
Antecedentes.....	45
Identificación y descripción del problema.	45
Objetivos	46
Alcance.....	46
Marco teórico	46
Metodología	46
Análisis de los resultados	47
Resultados	47
Conclusión	47
Recomendaciones.....	47
1.2 impacto	47
1.3 GENERALIDADES DEL PROGRAMA EMPRENDEDOR.....	48
1.3.1 Concepto General de Programa.	48
1.3.2 CONCEPTO DE EMPRENDEDOR	48
MARCO TEÓRICO	49
PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDE) A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL.....	49
PROGRAMA: educación financiera bbva Bancomer.....	51
descripción.....	52
objetivo	52
2.2 Programas del Departamento de Fondo de Innovación.	53
Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrolló Tecnológico e Innovación 2014.	53
Modalidad INNOVAPYME	53
Modalidad INNOVATEC	54
Modalidad PROINNOVA.....	54
2.3 La Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustria / Artesanal (SRL MI / ART).	55
2.4 PROGRAMAS NACIONALES DIRIGIDOS A EMPRENDEDORES.....	63

2.4.1 INADEM.....	63
2.4.2 OBJETIVO DEL INADEM	63
2.4.3 FINALIDAD DEL INADEM	63
2.4.4 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INADEM	64
2.4.5 APOYAR LA INSERCIÓN EXITOSA DE LAS MIPYMES	64
2.4.6 DETONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS.....	65
3.1 CONVOCATORIAS EMITIDAS POR INADEM ESTE AÑO	66
2.2 Creación, seguimiento y fortalecimiento de empresas tradicionales e incubadoras y empresas de alto impacto.	66
Convocatoria 5.1 Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones a las Micro y Pequeñas Empresas.	70
3.2 Programas en particular de Emprendedores de la Secretaría de Desarrollo Económico.....	72
3.2.1 Programa Emprendedores.....	72
3.2.2 Emprendedores.	72
Alcance:.....	73
RED Estatal de Incubadoras de Empresas.	74
3.3 Enfoques Teórico -Conceptuales De Las Incubadoras De Empresas.....	74
3.3.1 OBJETIVOS FUNDAMENTALES	76
3.3.3 Tipos de incubadoras.....	78
3.3.4 Sistema Estatal de Incubación y Aceleración de Empresas.....	78
3.4 Red de Incubadoras de la Secretaría de Desarrollo Económico.....	79
3.5 ¿CÓMO SE SI SOY EMPRENDEDOR?	80
MARCO METODOLÓGICO.....	83
Población y Muestra.....	84
Población de estudio.....	84
Muestra	85
RESULTADOS Y DISCUSION.....	86
4.1 DIAGNOSTICO.....	86
Objetivos del Diagnostico:.....	87
Obejetivo general	87
Objetivos especificos	87

METODOLOGÍA	88
RESULTADOS.....	96
CONCLUSIONES.....	98
Recomendaciones	100
COMPETENCIAS DESARROLLADAS	101
ANEXOS	103
Anexo 1 cuestionario.	103
Anexo 2.Cedula De Información De Empresas Atendidas.....	104
Anexo 3.Convocatorias emitidas este año por el INADEM.	105
Convocatoria 2.2 Creación, Seguimiento y Fortalecimiento de Empresas Tradicionales e Incubadoras y Empresas de Alto Impacto.	105
Convocatoria 5.1 Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones a las Micro y Pequeñas Empresas.	107
Anexo 3.TODAS LAS CONVOCATORIAS DEL INADEM 2014.	109
ANEXO 4. FOTOS:	114

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 MICRO LOCALIZACIÓN DE SEDE.....	17
FIGURA 2 ORGANIGRAMA DE LA SEDE.....	19
FIGURA 3 ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL	30
FIGURA 4.RED ESTATAL DE INCUBADORAS DE EMPRESAS DE QUINTANA ROO.....	80
FIGURA 5.CARACTERÍSTICAS DE TODO EMPRENDEDOR.....	81
FIGURA 6.EMPRESAS PARTICIPANTES	88
FIGURA 7.EMPRESAS PARTICIPANTES.....	89
FIGURA 8.PRINCIPALES SECTORES PARA EMPRENDER.....	90
FIGURA 9. MEDIOS DE DIFUSIÓN EN QUE SE ENTERAN LOS EMPRENDEDORES DE LOS PROGRAMAS.....	91
FIGURA 10.CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS QUE OFRECEN INADEM Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	91
FIGURA 11.CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS QUE OFRECEN INADEM Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	92
FIGURA 12.SOLICITUDES DE APOYO QUE OFRECE INADEM Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	92
FIGURA 13.TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PROGRAMAS.....	93
FIGURA 14.ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS HAN BRINDADO EL APOYO NECESARIO AL SECTOR DE LAS MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS EMPRESAS.	93
FIGURA 15.VINCULO MAYOR ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.....	94
FIGURA 16.TIPO DE APOYO RECIBIDO POR PARTE DE LOS PROGRAMAS EMPRENDEDORES.....	94
FIGURA 17.OTROS PROGRAMAS QUE OFRECEN APOYOS A EMPRENDEDORES EN CHETUMAL.....	95
FIGURA 18.EMPRESAS O INSTITUCIONES QUE OFRECEN APOYOS A EMPRENDEDORES EN CHETUMAL.....	96

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 FUNCIONES DE LA DIRECCION Y EL DEPARTAMENTO DE CAPACITACION	33
TABLA 2. FUNCIONES DE LA DIRECCION DE ASISTENCIA EMPRESARIAL.....	41
TABLA 3. FUNCIONES DE LA DIRECCION Y EL DEPARTAMENTO DE ESTIMULOS A LA INNOVACION.	42
TABLA 4. CONVOCATORIA 2.2 CREACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS TRADICIONALES E INCUBADORAS Y EMPRESAS DE ALTO IMPACTO.....	68
TABLA 5.CONVOCATORIA 5.1 RUBROS, MONTOS Y PORCENTAJE MÁXIMO DE APOYOS....	71
TABLA 6.CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN.....	72
TABLA 7.OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LA INCUBADORA DE EMPRESAS.	76
TABLA 8.ESTRUCTURA LEGAL DE LAS INCUBADORAS DE EMPRESAS.....	77
TABLA 9.TIPOS DE INCUBADORAS DE EMPRESAS	78
TABLA 10.CARACTERÍSTICAS DEL POTENCIAL EMPRENDEDOR.....	82

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo realizar un Diagnóstico del impacto de los programas dirigidos a emprendedores, se realizan actividades como una descripción de los conceptos básicos que se necesitan para el proyecto.

Se realizó un análisis de la situación actual de los programas de emprendedores que maneja la Secretaria de Desarrollo Económico. Diagnosticar cuales son las inquietudes de los emprendedores sobre los programas actuales, qué medidas se podían tomar para mejorar dichas inconvenientes y de esta forma aprovechar los recursos con los que cuenta actualmente la empresa para mejorar esta situación.

Finalmente, se plantea una propuesta para mejorar la manera de difundir las convocatorias que maneja la Secretaria de Desarrollo Económico; mostrando todos los beneficios que conllevan estos programas de apoyo.

INTRODUCCIÓN

Podemos decir que la época que nos toca vivir presenta oportunidades y grandes desafíos. El devenir del nuevo siglo nos ubica en un contexto sumamente diferente al de hace ochenta, cincuenta y aún tan solo veinte años atrás.

Fenómenos recientes en la relatividad de lo que significa la edad de la humanidad tales como la comunicación masiva, el acceso a la información, el brusco cambio de paradigmas y valores, la globalización económica, la fragmentación cultural, pueden ser signos positivos para una sociedad que prepare individuos capaces de enfrentar esos desafíos.

Por eso podemos decir que el ayer formábamos trabajadores, administradores, eventualmente profesionales; hoy y en el futuro aquello es insuficiente.

En un mundo globalizado, y singularmente en Chetumal que adiciona marginalidad, pobreza de ideales colectivos, carencia de modelos ejemplares, contexto amenazante, dependencia externa, deseamos ayudar a formar individuos independientes, autónomos, con capacidades distintivas: EMPRENDEDORES.

Pensamos en ellos como personas que han recuperado / incorporado actitudes y herramientas, y formadas para enfrentar la vida desafiante en la que estamos insertos.

Es por ello que el proyecto es denominado el " Diagnóstico del Impacto De Los Programas Emprendedores En Chetumal Quintana Roo" desarrollado en la Secretaria de Desarrollo Económico que se encuentra ubicada en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo.

Las experiencias de los Programas de Emprendedores han permitido visualizar deficiencias que han provocado que no se logren los resultados deseados con los que no se alcanza el objetivo principal que es impulsar el desarrollo local.

Así, en la etapa de diagnóstico se analiza los programas las cuales tiene condiciones del entorno al que se dirigirá a futuro; para establecer requerimientos y puntos de mejora y ser desarrollados después de haber analizado el impacto para la mejora de las mismas, es por ello que la encuesta aplicado a los emprendedores se evalúan sus beneficios que han obtenido de dichas programas de igual manera las inquietudes de los mismos.

Por esto Según H. Oporto (2009) la creación de nuevas empresas y el desarrollo del espíritu emprendedor son considerados como un factor relevante para el crecimiento económico y la competitividad de los países, en la medida en que la presencia de un mayor número de empresas y emprendimientos aumenta las posibilidades de innovación y diversificación productiva, con impactos apreciables sobre la movilidad y el bienestar social.

Este trabajo tiene como objetivo identificar cuáles son los principales inconvenientes de los programas, para su mejor aceptación.

Este trabajo se compone de **4 capítulos**, descritos a continuación:

Capítulo 1. Corresponde al marco conceptual, el cual muestra los conceptos acerca de emprendedores para entender un poco más este ambiente, así como algunos conceptos básicos referentes al trabajo de investigación.

El **capítulo 2.** Trata de todos los programas de la Secretaria de Desarrollo Económico y la Dirección de Desarrollo Empresarial, así como también las razones por las cuales se dan las convocatorias del INADEM, además de mostrar todo lo referente las convocatorias .

En el **capítulo 3** Se describe todo lo relacionado con la metodología de la investigación, el diseño de la investigación, la población y muestra, el tipo de estudio, entre otras herramientas metodológica.

En el **Capítulo 4** En ese apartado se proporciona los resultados y discusión referentes al trabajo y se relaciona con el diagnostico propuesto en la Secretaria de Desarrollo Económico.

JUSTIFICACIÓN

Los programas de emprendedores son fundamentales para el desarrollo del Estado de Quintana Roo ya que es el pilar del Crecimiento Económico del Estado por la creación de nuevos negocios que generarán nuevos empleos.

Por ello se realizara un Diagnostico de los programas de emprendedores en Chetumal Quintana Roo a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE), con el propósito de darlo a conocer a los ciudadanos del estado de Quintana Roo.

No existe un documento que dé a conocer las bondades de los programas, por lo que muchas personas desconocen los programas de emprendedores y las ventajas que trae consigo, es por ello que se requiere proporcionar toda la información necesaria, para que conozcan en qué consisten los apoyos que se les brindan.

Para ello, se realizarán acciones que permitan proporcionar toda la información través de la Red Estatal de Incubadoras de Empresas del Estado de Quintana Roo y el Instituto Nacional de Emprendedores (INADEM).

Es importante mencionar que este trabajo de investigación es de gran apoyo para la incorporación a los programas a emprendedores y microempresas para fortalecer sus capacidades administrativas, productivas, y comerciales.

En este documento se dará a conocer los requisitos para el proceso de apoyo que otorga la Instituto Nacional de Emprendedores (INADEM) y la Red Estatal de Incubadoras de Empresas del Estado de Quintana Roo a través de las convocatorias recientes que se realizan año con año, en donde se da conocer información relevante para registrarse en cualquiera de las convocatorias que será de gran ayuda para los Micronegocios que quieran participar y fortalecer su empresa.

OBJETIVOS DE ESTUDIO

OBJETIVO GENERAL

Realizar un el Diagnostico de Los Programas para conocer su impacto dirigidos a Emprendedores que opera la Secretaria de Desarrollo Económico En Chetumal Quintana Roo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los programas de apoyo a los emprendedores que opera la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE).
- Analizar la demanda de los programas por parte de emprendedores.
- Examinar los aspectos favorables y desfavorables que generan impactos en los programas.
- Hacer la propuesta para impulsar los programas.

ALCANCES Y LIMITACIONES

ALCANCE

- ✓ Estos programas se dan a nivel nacional y estatal por lo tanto benefician a muchos negocios y principalmente a emprendedores.
- ✓ El proyecto comprenderá todos los programas emitidos por Instituto Nacional de Emprendedores (INADEM) y la Red Estatal de Incubadoras de Empresas de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE).

LIMITACIONES

- ✓ La falta de Vinculación entre el Sector Público y el privado para desarrollar los programas y la difusión necesaria de la misma.

Los programas de INADEM dan apoyo en sus 34 convocatorias. Cabe hacer mención que durante el desarrollo de este diagnóstico solamente se analizaran 3 convocatorias vigentes que opera la Secretaria de Desarrollo Económico (SEDE) que se autorizaron en donde se espera que con los apoyos que se otorgue se animen más emprendedores a participar y así ellos sigan creciendo y mejorando la economía de Chetumal.

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA EN QUE SE PARTICIPÓ

El presente trabajo se realizó en la Secretaría de Desarrollo Económico, específicamente en el área de “***Dirección de Desarrollo Empresarial***”, la cual es la encargada promover, coordinar y difundir los apoyos y herramientas para el fortalecimiento de emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas en materia de formación del capital humano, innovación, y constitución de Microindustriales, la Red Estatal de Incubadoras de Empresas del Estado de Quintana Roo en particular este trabajo se enfocara en el desarrollo de un Diagnostico Del Impacto De Los Programas De Emprendedores En Chetumal Quintana Roo dirigido a emprendedores que será una herramienta primordial para detectar los errores y así corregirlos para brindar un mejor servicio a los emprendedores del Estado de Quintana Roo .

Localización del Área de Estudio

En Chetumal se encuentra ubicado en Av. Insurgentes No.202 esq. Corozal, col. David Gutiérrez. C.P.77012, Chetumal Quintana Roo. México.¹

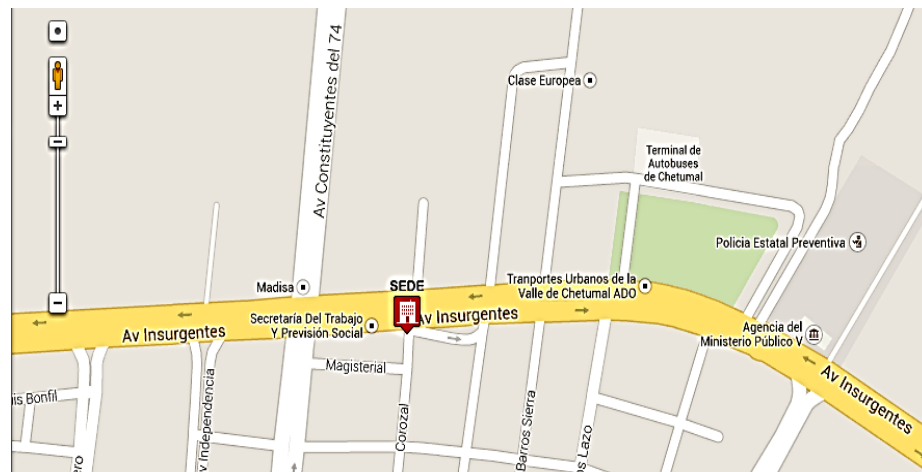


Figura 1 Micro localización de SEDE.

DEFINICIÓN DE SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDE).

Es una dependencia de la Administración Pública Estatal, encargada de coordinar y conducir los procesos de planeación gubernamental, orientados al Desarrollo Económico y Social de las Regiones del Estado, con la participación activa de los grupos sociales interesados, asegurando la canalización de los Recursos Públicos a los Programas Prioritarios y manteniendo en forma permanente un sistema de medición y de difusión de los resultados que se obtengan.

¹ sede.qroo.gob.mx/portal/direccion.php

FUNCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico de Quintana Roo, está liderada por el Ing. Javier Díaz Carvajal y es la Dependencia encargada de:

1. Fomentar y potenciar la competitividad empresarial;
2. Asesorar y establecer las normas en materia de: Emprendurismo, MIPIMYES, Atracción de Inversiones, agroindustria, pesca y acuacultura, minería, energía, industria, comercio exterior e interior, servicios, artesanías y la industrialización forestal;
3. Encabezar los esfuerzos en los temas de: Financiamiento empresarial, temas mejora regulatoria, simplificación Administrativa y Eficiencia Energética;
4. Promover la innovación, desarrollo tecnológico y desarrollo de marcas y patentes en las empresas, organizaciones y sectores productivos estratégicos del Estado;
5. Consolidar la infraestructura física del sistema comercial y de abasto, comunicaciones y transporte, aduanal, industrial y de alta tecnología ante las instancias y dependencias correspondientes;

6. Promover la realización de ferias, exposiciones y congresos, de carácter local, nacional e internacional, vinculadas a la promoción de actividades industriales, comerciales, pesqueras, acuícolas y artesanales. ²

ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO:

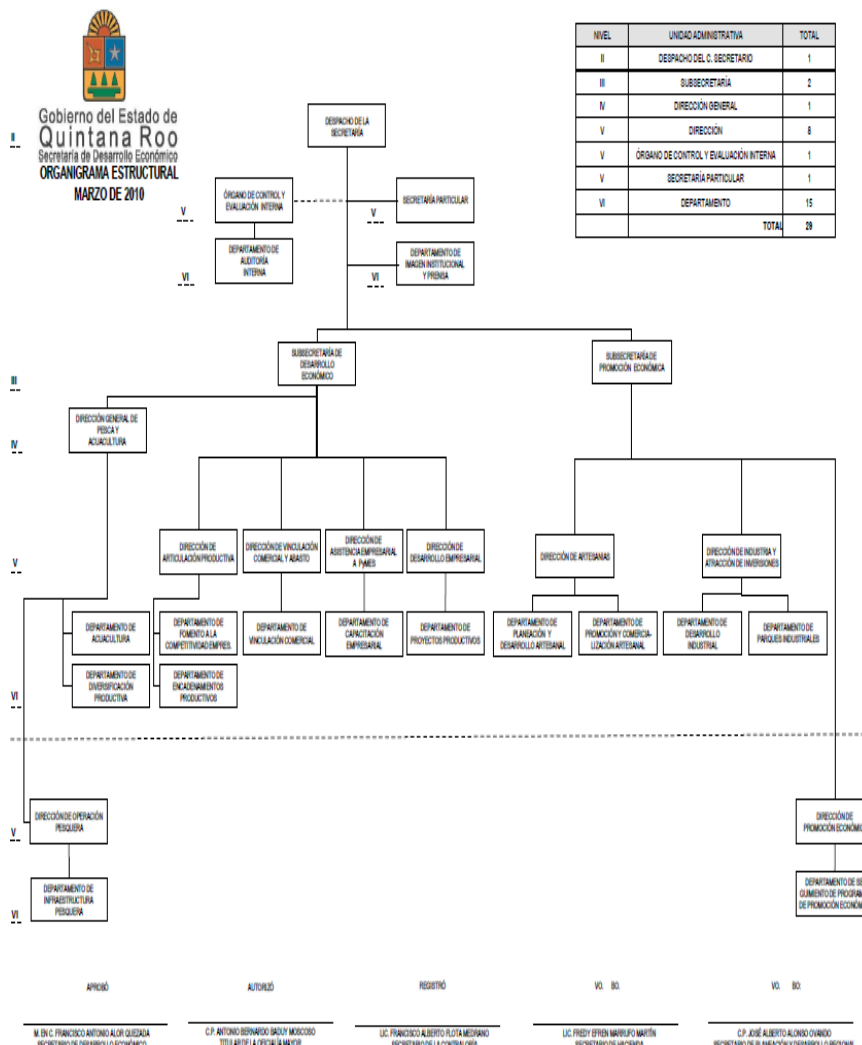


FIGURA 2 ORGANIGRAMA DE LA SEDE.

² Página web de la Secretaría de Desarrollo Económico : sede.groo.gob.mx

MISIÓN

Generar las condiciones óptimas para el desarrollo económico, integral y sustentable del Estado, que contribuya a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

VISIÓN

Ser la Secretaría que posiciona al Estado como líder en crecimiento de inversiones productivas en la región del Golfo y del Caribe.

HISTORIA

ORIGEN Y ANTECEDENTES DE SEDE.

La actual Secretaría de Desarrollo Económico, tiene sus orígenes en el año de 1993, cuando existían la Secretaría de Fomento Agropecuario y Forestal (SEFAF) y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial de Quintana Roo (SECOFIQROO), que regulaba y atendía las actividades de transformación y comercialización en el Estado, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública vigente en ese tiempo.

En 1995, por iniciativa del Ejecutivo Estatal se fusionan ambas instancias dando lugar a una nueva Secretaría, de acuerdo con la Ley Orgánica de la

Administración Pública que en el Decreto número 100, publicado el 17 de marzo de 1995, aprobado por el Poder Legislativo, deroga la existencia de las Dependencias en mención dando origen a la Secretaría de Promoción Económica y Desarrollo Rural (SEPEDR), cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de la actividad económica y agropecuaria, en donde el rubro forestal pasa a la Secretaría de Infraestructura Medio Ambiente y Pesca (SIMAP).

Con el fin de establecer y regular la organización y funcionamiento de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, con fecha 8 de septiembre de 2000, es aprobada la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la cual contempla la creación de la **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**, emanada de la escisión de la Secretaría de Promoción Económica y Desarrollo Rural; y que dentro de la competencia de sus atribuciones y funciones delegadas en dicha Ley que entonces le daba fundamento, quedaron constituidas para el despacho de los asuntos que el Ejecutivo del Estado tendrá como auxiliar para la prestación de servicios públicos conforme a los términos, modalidades, condiciones y mediante las formalidades que expresamente determinen los ordenamientos y disposiciones legales que los regulen. La presente actualización se realiza primordialmente por la descentralización de la dirección de Mejora Regulatoria.

La modernización de la Administración Pública Estatal, así como el establecimiento de mecanismos para su fortalecimiento, generaron la modificación de la estructura organizacional de la SEDE, misma que queda establecida y

regulada con la publicación el 17 de diciembre de 1997 en el Periódico Oficial del Estado, del Decreto 245, el cual contiene la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo, destacando en ella la creación de la Comisión de Energía de Quintana Roo (CENER) como un Órgano Administrativo Descentralizado de la SEDE; el establecimiento del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo (SEECAT), como Organismo Público Desconcentrado de la SEDE y del Fondo para el Desarrollo Económico de Quintana Roo (FODEQROO) como Órgano Desconcentrado de la SEDE.

En el área en que se desarrollara el presente proyecto es en ***LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL y sus funciones se encuentran establecidas en y sus funciones se encuentran establecidas en Reglamento Interior De La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE).***

Artículo 27.- La Dirección de Desarrollo Empresarial dependerá directamente del Subsecretario de Desarrollo Económico, y tendrá además de las facultades señaladas en el artículo 17 de este Reglamento las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Promover y apoyar las iniciativas de proyectos que incidan en el desarrollo del entorno económico del Estado;
- II. Proponer la creación y consolidación de las incubadoras y aceleradoras de empresas;

- III. Promover los programas estatales y federales de apoyo a la micro, pequeña y medianas empresas;
- IV. Participar en la promoción y vinculación de los principales agentes económicos;
- V. Proponer la realización de proyectos de manera conjunta entre Dependencias, Ayuntamientos y Organismos Públicos y Privados:
- VI. Supervisar que se encuentren permanentemente actualizados los expedientes, que justifiquen el quehacer institucional del área de su adscripción;
- VII. Informar permanentemente a su inmediato superior, de todas las gestiones realizadas por el área a su cargo, en lo referente a los apoyos brindados a los empresarios de las micro, pequeña y mediana empresas del Estado;
- VIII. Coordinar y asesorar a los micro, pequeños y medianos empresarios en la gestión para el adecuado acceso a los apoyos otorgados para el mejoramiento de sus empresas;
- IX. Participar en la elaboración del Programa Operativo Anual del área de su adscripción;
- X. Desempeñar las comisiones que el Subsecretario le encomiende, y por acuerdo expreso, representar a la Secretaría ante las dependencias y entidades y todas las demás que el Titular determine;

XI. Promover en el Estado los programas de desarrollo económico estratégicos ejecutados por la Secretaría;

XII. Coadyuvar en la estructuración y fomento de instrumentos financieros que contribuyan al desarrollo de las micro y pequeñas empresas, artesanías, industria, acuacultura, comercio y abasto;

XIII. Participar en el establecimiento de programas de difusión de los apoyos crediticios municipales, estatales, federales e internacionales, entre los sujetos de apoyo;

XIV. Coadyuvar en el fomento de las actividades acuícolas, de comercio y de servicios, procurando canalizar los apoyos presupuestales y financieros para el cumplimiento de estos objetivos;

XV. Proponer al Secretario, de manera fundada y motivada, en su oportunidad, la clasificación de la información que sea solicitada y que se encuentre bajo su resguardo y competencia;

XVI. Proporcionar a la Unidad de Enlace, de forma clara, precisa y ordenada la información que se encuentra bajo su resguardo y ámbito de competencia y que le sea solicitada, para el cumplimiento de lo previsto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo;

XVII. Las demás que les confieran otras disposiciones legales o su superior jerárquico dentro de la esfera de su competencia.

Según el **REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO** en su **SECCIÓN X** y **SECCIÓN XI** a la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA EMPRESARIAL A PYMES Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL** le corresponde lo siguientes obligaciones:

Artículo 26.- La Dirección de Asistencia Empresarial a Pymes dependerá directamente del Subsecretario de Desarrollo Económico y tendrá además de las facultades señaladas en el artículo 17 de este Reglamento las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Establecer los criterios para la celebración de los convenios de colaboración con organismos empresariales e instituciones que apoyen el desarrollo y fortalecimiento de las Pymes;
- II. Supervisar la correcta aplicación de los recursos económicos que el Gobierno del Estado aporta para los programas y convenios en que participa, relativo a las Pymes;
- III. Promover y difundir los diversos programas de apoyo a las Pymes, que el Gobierno del Estado en coordinación con otras instituciones ha implementado;
- IV. Promover el establecimiento de centros de vinculación;
- V. Promover y apoyar el desarrollo de proyectos productivos viables para las Pymes que coadyuven al desarrollo económico del Estado;

VI. Promover y difundir oportunidades de negocios e información económica que facilite la toma de decisiones para las Pymes;

VII. Promover y apoyar el establecimiento de nuevas Pymes que contribuyan a la diversificación económica del Estado;

VIII. Promover la creación y establecimiento de fondos de financiamiento acorde a las necesidades de las Pymes;

IX. Coordinar y mantener actualizado el registro estadístico de los programas de apoyo a las Pymes en que intervenga la Secretaría;

X. Proponer al C. Secretario, de manera fundada y motivada, en su oportunidad, la clasificación de la información que sea solicitada y que se encuentre bajo su resguardo y competencia;

XI. Proporcionar a la Unidad de Enlace, de forma clara, precisa y ordenada la información que se encuentra bajo su resguardo y ámbito de competencia y que le sea solicitada, para el cumplimiento de lo previsto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo;

XII. Propiciar y coordinar la vinculación de la Secretaría con las organizaciones empresariales del Estado;

XIII. Proponer al Subsecretario, de manera fundada y motivada, en su oportunidad, la clasificación de la información que sea solicitada y que se encuentre bajo su resguardo y competencia; y

XIV. Las demás que les confieran otras disposiciones legales o su superior jerárquico dentro de la esfera de su competencia.

La **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA EMPRESARIAL A PYMES** tiene como

Objetivo: Promover, coordinar y difundir los apoyos y herramientas para el fortalecimiento de los micros, pequeñas y medianas empresas en materia de formación de capital humano, financiamiento, innovación y constitución de Microindustriales **en la cual cumple con las siguientes funciones:**

I. Promover, en coordinación con otras Instituciones Estatales y Federales, el establecimiento de herramientas de apoyo a las pymes principalmente en materia de formación de capital humano, financiamiento, innovación y constitución de Microindustriales.

II. Informar y asesorar a los empresarios y emprendedores acerca de las herramientas de apoyo a las pymes que maneje la dirección, con la finalidad de impulsar la creación y consolidación de empresas.

III. Supervisar la ampliación de la cobertura en materia de formación de capital humano en la geografía estatal;

IV. Vincular los programas de formación de capital humano con los sectores motrices de la economía, señalados en el Plan Estatal de Desarrollo;

V. Proponer convenios de colaboración con cámaras empresariales y otros organismos públicos y privados, para desarrollar esquemas de Apoyo y acciones que coadyuven al fomento y fortalecimiento de las PYMES;

VI. Vigilar el control y seguimiento de las acciones realizadas en materia de formación de capital humano, financiamiento, innovación y constitución de Microindustriales.

VII. Proponer y promover la asignación de recursos para el ejercicio anual de los programas de formación de capital humano, financiamiento, innovación y constitución de Microindustriales

VIII. Difundir las herramientas y acciones realizadas en materia de formación de capital humano, financiamiento, innovación y constitución de Microindustriales.

IX. Coordinar la constitución de figuras jurídicas a través de la Ventanilla Única de Gestión;

X. Las demás funciones que las disposiciones legales le atribuyan, así como aquellas que le confiera el jefe inmediato. ³

³ Fuente consultada : el Manual de organización abril 30 del 2010

DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL.

Objetivo.

Coordinar con las con las Unidades Administrativas de la Subsecretaría, en el fomento y desarrollo de los proyectos productivos, así como del fortalecimiento del emprendurismo.

Con el propósito de contribuir en la generación de condiciones óptimas que promuevan y fomenten el desarrollo económico del Estado de Quintana Roo, a través de las Pequeñas y Medianas Empresas y del emprendurismo, las cuales representan más del 80% de oportunidades de empleo, **la Dirección de Desarrollo Empresarial tiene como principal prioridad los siguientes objetivos:**

- Promover, coordinar y difundir los apoyos y programas de capacitación orientados al sector productivo, como herramientas para el fortalecimiento del micro, pequeñas y medianas empresas en materia de formación de capital humano.
- Promover e incentivar la inversión y desarrollo tecnológico en las empresas del sector productivo.
- Promover y fortalecer el desarrollo del Emprendedurismo en el Estado, a través de la Red Estatal de Incubadoras, con el propósito de impulsar la constitución de microempresas.

Para efectos y cumplimiento óptimo de estos objetivos la **Dirección de Desarrollo Empresarial** presenta el siguiente organigrama:



ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN

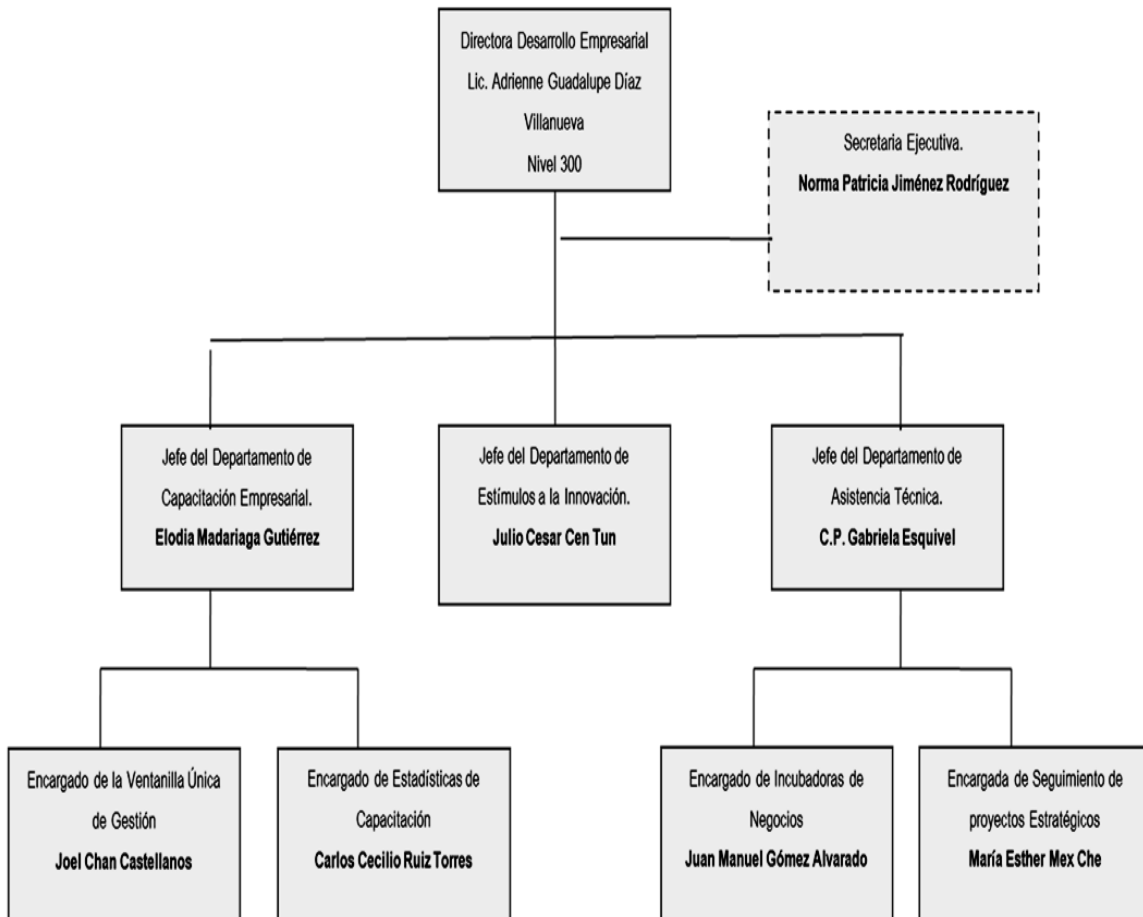


FIGURA 3 ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL

FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO EMPRESARIAL.

FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL.

OBJETIVO:

Promover la productividad y competitividad de las pymes del Estado, mediante el establecimiento y ejecución de los programas en materia de formación de capital humano, financiamiento y constitución de sociedades que opera la dirección.

Funciones:

- I. Difundir los esquemas de capacitación y consultoría especializada, financiamiento y constitución de Microindustriales en el sector productivo y académico.
- II. Elaborar un informe de las acciones realizadas en materia de formación de capital humano, financiamiento, innovación y constitución de sociedades.
- III. Desarrollar y elaborar indicadores de evaluación de los programas de la dirección.
- IV. Crear un expediente técnico de los programas de la dirección.
- V. Brindar seguimiento a los convenios de colaboración en los que participe la dirección.
- VI. Elaborar y actualizar el Catálogo de los servicios que ofrece la dirección al sector productivo y académico.

VII. Auxiliar en el diseño y coordinación de foros y eventos de promoción, enfocados a atender al sector emprendedor y empresarial del Estado.

VIII. Auxiliar en la promoción y difusión de los fondos que se operen en apoyo a las Pymes en coordinación con otras instancias de los tres niveles de gobierno.

IX. Gestionar la constitución de figuras jurídicas Microindustriales mediante su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio; y

X. Las demás funciones que las disposiciones legales le atribuyan, así como aquellas que le confiera el jefe inmediato;

Es responsabilidad de la ***Dirección y el Departamento de Capacitación Empresarial***, articular programas de capacitación para dotar de habilidades al capital humano en los sectores productivos, como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo empresarial, atendiendo para ello las siguientes funciones:

Dirección	Departamento
I. Informar y asesorar a los empresarios y emprendedores acerca de las herramientas de apoyo a las pymes que maneje la Dirección, con la finalidad de impulsar la creación y consolidación de empresas.	I. Difundir los esquemas de capacitación y consultoría especializada, en el sector productivo y académico.
II. Vincular los programas de formación de capital humano con los sectores motrices de la economía, señalados en el Plan Estatal de Desarrollo.	II. coordinar foros y eventos de promoción enfocados a atender al sector emprendedor y empresarial del Estado.

III. Proponer convenios de colaboración con cámaras empresariales y otros organismos públicos y privados, para desarrollar esquemas de Apoyo y acciones que coadyuven al fomento y fortalecimiento de las PYMES.	III. Dar seguimiento a los convenios de colaboración en los que participe la dirección.
IV. Gestionar y promover la asignación de recursos para el ejercicio anual de los programas de formación de capital humano, innovación y constitución de microempresas.	IV. Promover y difundir los fondos que se operen en apoyo a las Pymes en coordinación con otras instancias de los tres niveles de gobierno
V. Supervisar las actividades de la Ventanilla Única de Gestión.	VI. Gestionar y coordinar la constitución de figuras jurídicas Microindustriales, mediante su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, a través de la Ventanilla Única de Gestión.
	VII. Actualizar el Catálogo de los servicios que ofrece la dirección al sector productivo y académico.
	VIII. Elaborar un informe de las acciones realizadas en materia de formación de capital humano, innovación y constitución de sociedades.
	XI. Desarrollar y elaborar indicadores de evaluación de los programas de la dirección.

Tabla 1 FUNCIONES DE LA DIRECCION Y EL DEPARTAMENTO DE CAPACITACION

Estadísticas de capacitación

Con el propósito de reunir acciones para fomentar el desarrollo del capital humano, incluidos cursos, talleres y otros que incidan en la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, se realizan evaluaciones que proporcionan un indicador del avance de estas actividades de capacitación.

Las estadísticas se generan a partir del control de las listas de asistencia y de los formatos de evaluación.

Principales actividades:

- ❖ Capturar listas de asistencia de los cursos.
- ❖ Capturar formatos de evaluación de los cursos.
- ❖ Elaborar indicadores y estadísticas de capacitación.
- ❖ Brindar seguimiento a las personas capacitadas.

4.1.2 Ventanilla única de gestión

La actividad principal de la ventanilla única consiste en realizar la gestión y vinculación para el acceso a microcréditos y los trámites para la constitución de una figura moral.

Objetivo: Apoyar al fomento de la microindustria, mediante acciones de simplificación administrativa.

Acciones:

- Constituir Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustriales, mediante el contrato correspondiente, del cual tiene la facultad de autorizar la Ventanilla Única de Gestión.

- Inscribir al Registro Público de la Propiedad y el Comercio a las Sociedades antes mencionadas, mediante oficio de solicitud.
- Asesorar, gestionar y tramitar permisos, altas, licencias de funcionamiento, en las distintas dependencias de Gobierno tanto federal como estatal y municipal (S.H.C.P., S.A.G.D.R., Tesorería Municipal, Recaudadora del Estado, SECOFI), a las personas físicas y morales de los ramos microindustria, comercio y servicios.
- Inscribir al Padrón Nacional de la Microindustria a las personas físicas y morales incluidas en este sector, por medio del formulario único para la obtención de la cédula de microindustria.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA VENTANILLA ÚNICA DE GESTIÓN:

- ❖ Inscribir a las personas físicas o morales mexicanas y que desarrollen en actividad industrial o artesanal.
- ❖ Expedir la cédula de microindustria.
- ❖ Requerir al microindustria los documentos necesarios para realizar los trámites.
- ❖ Entregar al microindustria los documentos comprobatorios de su trámite.
- ❖ Realizar las gestiones pertinentes en forma gratuita.

- ❖ Registrar a las empresas Microindustriales y personas morales bajo la forma de sociedades de responsabilidad limitada microindustria.
- ❖ Tener comunicación permanente con el personal de enlace ante las diferentes dependencias.
- ❖ Concertar ante dependencias estatales y federales, así como organismos empresariales, la adecuación de trámites y procedimientos para facilitar la instalación y funcionamiento de la microindustria

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL

El Departamento ayuda a potenciar el ejercicio de **la Red Estatal de Incubadoras de Empresas del Estado de Quintana Roo**, de acuerdo a sus fortalezas y retos competitivos para favorecer el desarrollo de las empresas y negocios de base tradicional y tecnológica que fundamenten su competitividad en procesos y servicios de alto valor agregado, así como, impulsar el desarrollo de proyectos estratégicos que contribuyen al desarrollo económico del Estado:

A partir de la constitución de la Red Estatal de Incubadoras de Empresas del Estado de Quintana Roo, se coordina el funcionamiento de las incubadoras inscritas en la Red y se funge como foro para revisar, validar y/o establecer políticas y lineamientos de incubación.

Objetivo: Promover actividades que fomenten la cultura emprendedora, apoyen la creación y el fortalecimiento de incubadoras de empresas, la creación de

empresas formales y la generación de empleos; alineados a las políticas públicas federales y estatales que permitan impulsar el desarrollo regional y estatal.

Principales actividades:

- ❖ Se establecen las prioridades en la agenda de apoyo a las ideas de los emprendedores y los mecanismos de operación para atenderlos de manera eficaz y oportuna.
- ❖ Asimismo, se fijan los criterios que deberán cumplir las incubadoras inscritas en la Red, con el propósito de impulsarlas de acuerdo a sus fortalezas.

SEGUIMIENTO AL EJERCICIO DE LAS INCUBADORAS PARTICIPANTES EN LA RED ESTATAL.

- ❖ Difundir la convocatoria para proyectos de emprendedores.
- ❖ Participar en la selección de proyectos.
- ❖ Participar en reuniones de evaluación de proyectos.
- ❖ Implementar un tablero de control de actividades de incubación (Semáforo de avance por proyecto).
- ❖ Realizar visitas de supervisión a las incubadoras para revisar los avances de los proyectos.
- ❖ Revisar periódicamente las instalaciones y el mobiliario de incubadoras (Equipamiento e infraestructura).

- ❖ Prestar servicios de asesoría a los emprendedores.
- ❖ Realizar reuniones de la Red Estatal de Incubadoras.

PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA RED ESTATAL.

- ❖ Promocionar y difundir la Red Estatal de Incubadoras de Empresas en las Instituciones de educación superior.
- ❖ Explorar nuevas iniciativas de establecimientos de incubadoras en las Universidades del Estado.
- ❖ Atender personalmente a los interesados en participar en el Red Estatal de Incubadoras del Estado.
- ❖ Acompañar a las iniciativas en su registro en la Red.

Actividades administrativas y operativas.

- ❖ Dar seguimiento a la aplicación de los recursos y al logro de las metas comprometidas en el proyecto.
- ❖ Atender los requerimientos de las instancias revisoras sobre la aplicación y comprobación de los recursos del Fondo Pyme.
- ❖ Solicitar la documentación de comprobación del 100% de los recursos ejercidos y metas alcanzadas de cada una de las incubadoras de empresas que solicitaron recursos.

Evaluación.

- ❖ Establecer indicadores del desempeño de las incubadoras.
- ❖ Medición del desempeño.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Objetivo: apoyar al sector empresarial en el seguimiento de proyectos estratégicos que potencialicen el desarrollo y crecimiento económico del Estado.

Principales actividades:

- ❖ Apoyar el desarrollo de proyectos estratégicos viables para el impulso de las PYMES.
- ❖ Difundir oportunidades de negocios e información económica que facilite la toma de decisiones para las PYMES.
- ❖ Apoyar y asesorar a las PYMES que contribuyan a la diversificación económica del estado.
- ❖ Coordinar y mantener actualizado el registro estadístico de los programas de apoyo a las PYMES en que intervenga la Secretaría.

Funciones de la Dirección y el Departamento de Asistencia Empresarial.

Es responsabilidad de la Dirección y el Departamento de Asistencia empresarial, Coordinar el ejercicio de la Red Estatal de Incubadoras de empresas del Estado, así como impulsar y promover proyectos estratégicos en fomento al desarrollo económico, atendiendo para ello las siguientes funciones:

Dirección	Departamento
I. Dar a conocer a las diversas agrupaciones empresariales los programas estatales y federales que favorecen el fortalecimiento de los micros, pequeños y medianas empresas.	I. Realizar las acciones que propicien la adecuada coordinación entre la administración pública federal y estatal con el sector privado, para impulsar el desarrollo empresarial en sus diversas manifestaciones.
II. Gestionar los recursos provenientes del estado y federación en favor de la creación y consolidación de las incubadoras de empresas.	II. Asesorar a los micro, pequeños y medianos empresarios en la gestión para el adecuado acceso a los apoyos otorgados para el mejoramiento de sus empresas.
III. Celebrar reuniones de orientación y llevar a cabo acciones de asesoría al sector empresarial, en materia de apoyos y condiciones para el acceso a los programas que fortalecen el micro, pequeñas y medianas empresas.	III. Promover programas estatales y federales de apoyo a la micro, pequeña y medianas empresas.
IV. Establecer los criterios para la celebración de los convenios de colaboración con organismos empresariales e instituciones que apoyen el desarrollo y fortalecimiento de las Pymes.	IV. Realizar acciones de seguimiento y visitas de inspección a las incubadoras de negocios del Estado.
V. Promover y apoyar el establecimiento de nuevas Pymes que contribuyan a la diversificación económica del Estado.	V. Asesorar y vigilar el correcto cumplimiento de las comprobaciones de recursos de las incubadoras.
VI. Coordinar y mantener actualizado el registro estadístico de los programas de apoyo a las Pymes en que intervenga la Secretaría.	VI. Elaborar indicadores de evaluación de las incubadoras del Estado.
VII. Propiciar y coordinar la vinculación de la Secretaría con las organizaciones empresariales del Estado.	VII. Generar vinculación con los municipios para impulsar proyectos estratégicos que incidan en el desarrollo

	del entorno económico del Estado.
VIII. Supervisar la comprobación de gastos de las Incubadoras del Estado.	VIII. Participar en la vinculación entre la Secretaría de Desarrollo Económico y las cámaras empresariales y otros organismos, públicos y privados, para el desarrollo de Proyectos estratégicos en beneficio del desarrollo del Estado.
XI. Informar permanentemente al Subsecretario de Desarrollo Económico, de los trabajos realizados a favor del desarrollo empresarial del Estado.	XI. Elaborar el Programa Operativo Anual y el Manual General de Procedimientos del área de adscripción.

Tabla 2. FUNCIONES DE LA DIRECCION DE ASISTENCIA EMPRESARIAL.

Funciones de la Dirección y el Departamento de Estímulos a la Innovación.

Es responsabilidad de la Dirección y el Departamento de Estímulos a la Innovación, promover el desarrollo de proyectos de innovación y el desarrollo tecnológico en las empresas con el propósito de generar valor agregado en productos, procesos, materiales o servicios, atendiendo para ello las siguientes funciones:

Dirección	Departamento
I. Programación de talleres de difusión y promoción.	I. Difusión y Promoción de la convocatoria y términos de referencia del Programa Estímulos a la Innovación a través de correos electrónicos.
II. Impartición de talleres ante los empresarios de las diferentes cámaras empresariales.	II. Coordinación con los operativos de cada representante del SEE para la programación de talleres y actividades del PEI.

III Supervisión de las actividades del Jefe de Departamento.	III. Atención a empresarios sobre los términos de referencia del PEI, vinculación con el COQCYT para el trámite ante el RENICYT y con los encargados de vinculación de la UQROO y el ITCH.
IV Coordinación de la agenda del secretario para las principales actividades del PEI.	IV administración y operación del Sistema de gestión que proporciona la AMSDE.
	V. Realizar invitaciones para las diferentes actividades del PEI.
	VI Integración de la base de datos de las empresas que realizan innovación.

Tabla 3. FUNCIONES DE LA DIRECCION Y EL DEPARTAMENTO DE ESTIMULOS A LA INNOVACION.

DEPARTAMENTO DE ESTÍMULOS A LA INNOVACIÓN

El departamento fomenta actividades innovadoras que incrementen o mejoren la gestión y capacidad de las empresas, a través del Programa: **ESTIMULO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Objetivo: Como parte de las estrategias del Gobierno del Estado para incentivar la Inversión y Desarrollo Tecnológico, gestionamos recursos con el CONACYT por la cantidad de 20 millones de pesos para otorgar apoyos a las empresas Quintanarroenses, que realicen o pretendan realizar actividades de Innovación, Investigación y Desarrollo Tecnológico en el próximo ejercicio Fiscal.

MODALIDADES DE APOYO:

- ❖ **INNOVAPYME** .Innovación Tecnológica de Alto Valor Agregado para proyectos de IDTI (investigación, desarrollo de Tecnología e Innovación) que sean presentados por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
- ❖ **PROINNOVA** .Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras para proyectos de IDTI que sean presentados por MIPYMES o por empresas grandes, se desarrollen en vinculación con Centros Investigación y/o Instituciones de Educación Superior.
- ❖ **INNOVATEC** .Innovación Tecnológica para la Competitividad para proyectos IDTI que, Sean presentados por MIPYMES o por empresas grandes, impulsen la competitividad de las empresas, articulen cadenas productivas en actividades de IDTI, se dará prioridad a aquellas propuestas que evidencien vinculación con Centros Investigación y/o Instituciones de Educación.⁴

⁴ Fuente consultada es: el Manual de organización abril 30 del 2010

PROBLEMAS A RESOLVER.

- ✚ No se tiene información del impacto que los programas de apoyo a emprendedores que se otorga es positivo o negativo.
- ✚ No se conoce el impacto de los programas de emprendedores que otorga la Secretaria de Desarrollo Económico en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo.
- ✚ No se ha realizado estudios de diagnósticos que permitan conocer el impacto de los programas emprendedores.

MARCO CONCEPTUAL

1. DIAGNOSTICO

1.1 CONCEPTO DE DIAGNOSTICO

La palabra Diagnostico etimológicamente proviene de gnosis: conocer y dio: a través, así entonces significa: conocer a través o conocer por medio de.

En una definición más clara y completa “el diagnóstico es un juicio comparativo de una situación dada “ ya que lo que se busca es llegar a la definición de una situación actual que se quiera transformar, la que se compara, valorativamente, con otra situación que sirve de norma o pauta (Scarón, 1985: p.26).

1.1.1 FINALIDAD DE UN DIAGNOSTICO

El propósito fundamental del diagnóstico es entonces la posibilidad de obtener conocimiento certero para lograr acciones que conduzcan al cambio en función de necesidades e intereses de los actores sociales.

Arlette Pichardo refiere como intencionalidad el “Conocer para actuar y contribuir a transformar...el desarrollo de acciones constructivas que rescaten en la mayor medida de lo posible- intereses de los sectores populares”.

1.1.2. Elementos sugeridos para la realización de un diagnóstico para programas.

ANTECEDENTES

En este apartado deberá indicarse de manera general el origen de la propuesta y su justificación.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

En esta parte del documento se identificará el problema central o necesidad a la que responde la intervención, sus causas, su evolución en tiempo y espacio, así como sus efectos. En este sentido, se deberá realizar una revisión de la bibliografía relacionada con el problema en estudio de tipo nacional e

internacional, así como las fuentes de información cuantitativas tales como encuestas.

OBJETIVOS: Es Establecer la estructura general mínima que debe presentar el diagnóstico de un programa, así como las características necesarias de cada elemento en esta estructura.

ALCANCE:

El objetivo de este apartado es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa y las características socioeconómicas de la población que atenderá con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

MARCO TEÓRICO

Es una de las fases más importantes de un trabajo de investigación, consiste en desarrollar la teoría que va a fundamentar el proyecto con base al planteamiento del problema que se ha realizado. Esto consiste en buscar las fuentes documentales que permitan detectar, extraer y recopilar la información de interés para construir el marco teórico pertinente al problema de investigación planteado.

METODOLOGÍA: Es una de las etapas específicas de un trabajo o proyecto que nace a partir de una posición teórica y conlleva a una selección de técnicas concretas (o métodos) de cómo se va a realizar la investigación.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

RESULTADOS: son las consecuencias de los procesos relacionados con las actividades desarrolladas dentro del campo de estudio.

CONCLUSIÓN: Es una proposición al final de un argumento, luego de las premisas.

RECOMENDACIONES

En un sentido general, hacer una recomendación implica que una persona sugiere a otra una idea. Es una propuesta que se hace para que el otro se beneficie en algún sentido. Al aconsejar algo, se está intentando ayudar y el que recibe el consejo debe valorar si es útil o no, si va a seguirlo o a desestimarlos.⁵

1.2 IMPACTO

Concepto: Marca o señal que produce este choque.⁶

La evaluación de impacto mira hacia atrás (si el proyecto funciona o no), descubriendo las causas (Contreras, 1981). Se dirige hacia afuera, más allá del proyecto, siendo utilizable para resolver sobre su eventual continuación, para diseñar otros proyectos futuros y, en fin, para tomar decisiones de política.

⁵ Información relacionada con metodología de marco lógico y bibliografía relacionada puede ser consultada en la dirección:
<http://medusa.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/evaluacion/bibliografia/marco.es.do>

⁶ diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.

1.3 GENERALIDADES DEL PROGRAMA EMPRENDEDOR

1.3.1 CONCEPTO GENERAL DE PROGRAMA.

Los Programas son un conjunto de metas, políticas, procedimientos, reglas, asignaciones de tareas, pasos a seguir, recursos a emplear y otros elementos necesarios para llevar a cabo un curso de acción dado y que habitualmente se apoye en un presupuesto.⁷

1.3.2 CONCEPTO DE EMPRENDEDOR

El término emprendedor no tiene una definición establecida, lo cual genera dudas ya que existen muchas definiciones o concepciones acerca de este, entre las cuales se pueden mencionar a aquellas que fueron citadas por **Sérvulo Anzola** bajo distintos enfoques:

1. Definición Económica de un Emprendedor: Realiza cambios de recursos de una zona bajo rendimiento a una alta productividad.
2. Definición general de un emprendedor: El que hace que las cosas sucedan.
3. Definición popular de emprendedor: Del dicho al hecho hay un gran emprendedor.

⁷ Harold koontz y Heinz Weihrich. *Administración una perspectiva global*. (México, D.F: Interamericana Editores. S.A. de C.V., 2004) 12a edición. p. 128

Definición general de emprendedor: el que hace que las cosas sucedan.

Se puede dar una definición básica estableciendo que un emprendedor es:

“Aquella persona que ha convertido una idea en un proyecto concreto, ya sea una empresa con fines de lucro o una organización social, que está generando algún tipo de innovación y empleos”.⁸

MARCO TEÓRICO

PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDE) A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL.

Programas y Descripción de actividades

Departamento de capacitación Empresarial

El Departamento coordina una amplia cobertura de servicios dirigido a emprendedores y empresarios MIPYMES del estado para el desarrollo adecuado de las iniciativas de negocios, entre los servicios se proporciona:

⁸ Emprendedurismo, Annelissie Arrázola M.

Capacitación y asesorías:

Nombre del Programa: **PROMODE.**

Objetivo: El Programa de Capacitación y Modernización Empresarial (PROMODE) es un programa de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal desarrollado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, que busca fomentar, promover y consolidar el desarrollo de nuevos negocios comerciales, así como la modernización de los establecimientos detallistas mediante la capacitación.

- ❖ El PROMODE Comprende 4 modalidades de capacitación genérica para el comercio detallista (Administración, Contabilidad, Mercadotecnia e Inventarios) de manera gratuita; así como cursos a emprendedores, que permite desarrollar el espíritu emprendedor principalmente en jóvenes estudiantes de nivel medio y superior; y el establecimiento de las incubadoras de negocios para la gestación de nuevas empresas.
- ❖ Adicionalmente, se ofrece el **SIMULADOR DE NEGOCIOS**, excelente herramienta para introducir a los participantes en el concepto de trabajo en equipo bajo el esquema de aprendizaje práctico.

Nombre del programa: **“PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA”**

Objetivo: Otorgar capacitación y asesoría de calidad a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con la finalidad de promover su establecimiento consolidar su operatividad y elevar su competitividad, con los siguientes talleres:

Emprendiendo con Éxito.

- ❖ Simulador de Negocios.
- ❖ Mercadotecnia para PYMES.
- ❖ Administración Básica para PYMES.
- ❖ Fuentes de Financiamiento y Formación de Sujetos de Crédito.

PROGRAMA: EDUCACIÓN FINANCIERA BBVA BANCOMER.

OBJETIVO:

Crear una Iniciativa Social en la que se busca empoderar a las personas con conocimientos y habilidades que les permita adquirir una competencia financiera básica para que puedan usar los servicios financieros a su favor, que se logra con talleres gratuitos: Educación Financiera y Finanzas Personales.

DESCRIPCIÓN.

Brinda Talleres en dos vertientes: Educación Financiera y Finanzas Personales con los temas: Ahorro y Crédito, Crédito Hipotecario, Fondos de Inversión, Seguro de Vida, Medios Electrónicos Bancarios, Educación Financiera y Contenidos de Negocios incluye temas: Negocios PyMES. El Crédito, El flujo de efectivo y Educación Bursátil.

Programa: **CONSULTORES EXTERNOS**

OBJETIVO

Fomentar e incrementar la participación en la actividad empresarial, mejorando habilidades gerenciales, así como una visión empresarial con estándares de competitividad que cumpla con las exigencias del entorno económico global.

Descripción

Consiste en brindar al empresario del estado de Quintana Roo, herramientas que les contribuya a hacer frente a los desafíos actuales por los que atraviesa la economía que atraviesa la economía nacional, con el fin de alcanzar mayor competitividad y oportunidades de desarrollo.

2.2 PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE FONDO DE INNOVACIÓN.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN 2014.

Objetivo de la convocatoria

El objetivo de la convocatoria es incentivar a nivel nacional la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, a través del otorgamiento de estímulos complementarios, de tal forma que estos apoyos tengan el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía social.

Modalidades de la convocatoria

MODALIDAD INNOVAPYME

Modalidad está destinada a empresas micro, pequeñas, Medianas empresas (conforme a la clasificación del tamaño de empresas emitida por la Secretaría de Económica, publicada en el Diario Oficial, de fecha 30 junio de 2009), que presenten propuestas de manera individual o en vinculación.

Para ser considerada una propuesta de vinculación el monto destinado a ese rubro deberá ser igual o mayor a 10% del costo total de la propuesta y no podrá ser en especie.

MODALIDAD INNOVATEC

Modalidad destinada a empresas grandes (conforme a la clasificación del tamaño de empresas emitida por la Secretaría de Económica, publicada en el Diario Oficial, de fecha 30 junio de 2009), cuyas propuestas puedan ser presentadas de manera individual o en vinculación.

Para ser considerada una propuesta de vinculada el monto destinado a ese rubro deberá ser igual o mayor a 10% del costo total de la propuesta y no podrá ser en especie.

MODALIDAD PROINNOVA.

Modalidad destinada a empresas de cualquier tamaño que presenten propuestas en vinculación con al menos dos instituciones de investigación superior públicas o privadas (IES) o dos centros e instituciones de investigación públicos nacionales (CI).

Para ser consideradas dentro de esta modalidad, el gasto de vinculación acumulado debe ser mayor o igual a 25 % del costo total de la propuesta y no podrá ser en especie.

Cuando una propuesta incluya la vinculación con más de una instancia académica (Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación), deberá procurar un equilibrio entre los recursos destinados a cada una. Por ello,

la relación máxima del gasto vinculado entre instituciones de investigación superior públicas o privadas (IES) o centros e instituciones de investigación públicos nacionales (CI) vinculados deberá ser cuando más de 70% -30%.

Requisitos del Programa para las Empresas.

- a) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) vigente.
- b) Encontrarse al corriente de todas sus obligaciones finales.
- c) Contar con la inscripción vigente en el RENIECYT.
- d) Comprobante de domicilio a nombre de la empresa
- e) En caso de propuestas vinculadas, convenios de colaboración con la IES/CI vinculados.
- f) Garantizar el buen uso de los recursos públicos con la Pagaré y/o Fianza de cumplimiento de contrato en caso de ser seleccionado para apoyo.

2.3 LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MICROINDUSTRIA / ARTESANAL (SRL MI / ART).

Objetivo del trámite

Brindar a los Microindustriales los Servicios de Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustriales en un mínimo de tiempo posible, con la finalidad de que el empresario tenga una mayor certeza jurídica. Unidad administrativa responsables del trámite o servicio.

Requisitos.

- + Realizar actividades que presenten algún proceso de transformación.
- + Tener nacionalidad mexicana cada uno de los socios. (mínimo 2 socios).
- + No tener más de 10 trabajadores directos.
- + No tener ventas anuales mayores a los 4 MDP.

Documentos a presentar.

- + Acta de nacimiento, original y copia (de todos los socios)
- + Comprobante de domicilio, original y copia (de todos los socios)
- + Identificación oficial, original y copia (de todos los socios)
- + Proporcionar 5 posibles nombres para la sociedad
- + Croquis de ubicación externo (cruzamientos)
- + Listado de infraestructura (Activo fijo con precio)
- + Capital social de \$ 3,000.00 mínimo

En efectivo: (Deberá comprobar mediante depósito en cuenta bancaria)

En especie: (Con el listado de activo y sus costos debiendo ser el importe mencionado).

Fundamento legal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Acuerdo de Coordinación Celebrado dentro del Marco del Convenio Único de Desarrollo, suscrito entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Quintana Roo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de noviembre de 1987.

Constitución Política del Estado Libre y Soberanos de Quintana Roo;

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo Artículos 19 fracción V y 35 I y XXXVI;

Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo Artículos 1, 19 fracciones III y IV, 20 fracción II y 44 fracciones VIII, XVI y XVII; y

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Ley federal para el fomento de la microindustria y la actividad artesanal.

2.3.1 Contrato Constitutivo De Sociedades De Responsabilidad Limitada Microindustriales.

Ejemplo de un contrato para Sociedades De Responsabilidad Limitada.

CONTRATO CONSTITUTIVO DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MICROINDUSTRIALES

Con fundamento en los artículos 3o., 4o., 12 a 16 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los que suscribimos este documento, convenimos en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial de acuerdo con los datos y cláusulas estatutarias que adelante se precisan, por lo que solicitamos a la autoridad encargada del Padrón Nacional de la Microindustria, la revisión y el visto bueno sobre la forma y contenido del presente contrato, a fin de proceder a realizar su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente y posteriormente solicitar y obtener la Cédula de Microindustrial que acredite a la sociedad estar inscrita en el padrón mencionado para todos los efectos que haya lugar.

DATOS DE LA SOCIEDAD

I.- DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

“Xx S de R. L. MI”

II.- DOMICILIO SOCIAL: CALLE FLORENCIA #347 MANZANA 5, LOTE 19, C.P. 77037, CHETUMAL, QUINTANA ROO.

III.- OBJETO:

- ACOPIO, RECOLECCION, ALMACENAMIENTO, SEPARACION, MANEJO, REUTILIZACIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE, PROCESAMIENTO, DISPOSICIÓN Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE RESIDUOS Y/O BASURA, ASI COMO DE PRODUCTOS, HERRAMIENTAS, PROCEDIMIENTOS, TECNOLOGIAS, EMBASES, EMBALAJES Y RECIPIENTES QUE PERMITAN UN MEJOR CONTROL DE LOS MISMOS.

-DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA; ASÍ COMO PARA LA GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ACOPIO Y APLICACIÓN CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL DE ENERGÍA. Es necesario se señale algún proceso de transformación en la misma y se incluyan actividades de investigación y/o innovación y desarrollo tecnológico.

- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS, SERVICIOS EQUIPO Y MAQUINARIA RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SISTEMAS TECNOLOGICOS.

-REALIZAR INVESTIGACION, DESARROLLO, INVENCION Y/O INNOVACION TECNOLOGICA, ASI COMO PRODUCIR, COMERCIALIZAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR Y/O EXPLOTAR UN NUEVO PROCESO, PRODUCTO, ACTIVIDAD COMERCIAL, MODELO DE NEGOCIO, MODELO DE LOGISTICA O SERVICIO AL CLIENTE RELACIONADOS CON INVESTIGACION, DESARROLLO, INVENCION Y/O INNOVACION TECNOLOGICA RELCIONADO CON LOS FINES SOCIALES.

-OBTENER, ADQUIRIR, LICENCIAR, UTILIZAR O DISPONER DE TODA CLASE DE PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, AVISOS COMERCIALES, DERECHOS DE AUTOR O DERECHOS SOBRE ELLOS YA SEA EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO.

-CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACION Y DESARROLLO DE LOS FINES SOCIALES.

- EN GENERAL, LLEVAR A CABO CUALQUIER TIPO DE NEGOCIO O ACTIVIDAD QUE SEA LICITA Y SE RELACIONE CON LO ANTERIOR, EJERCITANDO TODAS LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LAS LEYES DE

LA REPUBLICA MEXICANA, ASI COMO CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

IV.- DURACION: **INDEFINIDA. (SE SUGIERE DEJARLA ASI)**

V.- CAPITAL SOCIAL: **\$651,500 (ES MINIMO DE 3 MIL PESOS EN CUENTA DE CHEQUES O EN ESPECIE HACIENDO UN LISTADO CON LO QUE CUENTA LA SOCIEDAD)**

VI.- DIVIDIDO EN LAS SIGUIENTES:

NOMBRE DEL SOCIO	IMPORTE	APORTACIONES
ORTIZ DEL RIVERO C. ZA'AZIL SELENE	50%	\$ 2,000.00
C. LAURA JACKELINE REJON CORAL	50%	\$6,000.00
TOTAL	100 %	\$3,000.00

Los socios declaran que el presente acto se constituyen en la primera Asamblea General de socios y que lo anotado en los puntos precedentes, en los que se indican a continuación en las cláusulas que se expresa más adelante, integran los

estatutos de la sociedad, procediendo en este acto a tomar los siguientes acuerdos, entre ellos la designación de su administrador o administradores:

VII.-GERENTE(S) QUE INTEGRA(N) EL USO DE LA FIRMA SOCIAL:

C. LAURA JACKELINE REJON CORAL

VIII.- MONTO DE LA CAUCION QUE OTORGA(N) PARA EL MANEJO DE SU ENCARGO: \$ 100.00

*IX.- DURACIÓN EN SU CARGO: **INDEFINIDO***

*X.- FECHAS DE INICIO Y CONCLUSION DEL EJERCICIO SOCIAL: **DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, Y DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS SUBSECUENTES. (EL PRIMER AÑO SE TOMA DESDE LA FECHA DE CONSTITUCION HASTA FIN DE AÑO Y LOS DEMAS ES EL EJERCICIO FISCAL COMPLETO)***

XI.- MES EN QUE SE CELEBRAN LAS ASAMBLEAS:

ORDINARIAS: EN LOS MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE

EXTRAORDINARIAS: LAS VECES QUE SE REQUIERA

XII.- ACUERDO RESPECTO A SI EL FALLECIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SOCIOS IMPLICARA LA DISOLUCION DELA SOCIEDAD:

SI () NO (X)

XIII.- CONSEJO DE VIGILANCIA:

C. LAURA IVONNE LOPEZ APODACA

XIV.- MONTO DE LA CAUCION: **\$100.00**

XV.- DURACIÓN EN EL CARGO: **INDEFINIDO**

*Los socios hacen constar que el (los) Gerente(s) y el Consejo de Vigilancia, en caso que se haya designado, rindieron la protesta de rigor y entraron en funciones previo los depósitos en efectivo correspondientes para garantizar su gestión, los cuales quedaron en poder del administrador o administradores de la sociedad, así como se suscribieron y exhibieron las aportaciones de los socios: **EN ESPECIE***

DECLARACIONES

*Los socios declaran que son de nacionalidad mexicana, La C. **ZA'AZIL SELENE ORTIZ DEL RIVERO**, originaria de Chetumal, Quintana Roo, donde nació el 25 de abril de 1986, de ocupación empresaria con domicilio en la calle Cable, Lote 12 Manzana 17 del Frac. Payo Obispo en la ciudad de Chetumal, C.P. 00000 del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo. La C. Laura Jacqueline Rejón Coral, originaria de Chetumal, Quintana Roo, lugar donde nació el día 4 de septiembre de 1981, de ocupación empresaria con domicilio en Av. 4 de marzo #341 del Fraccionamiento Plutarco Elías Calles en la Ciudad de Chetumal, C.P.77028 del Municipio de Othón Pompeyo Blanco, Quintana Roo.*

2.4 PROGRAMAS NACIONALES DIRIGIDOS A EMPRENDEDORES

2.4.1 INADEM

INSTITUTO NACIONAL DE EMPRENDEDORES

2.4.2 OBJETIVO DEL INADEM

Tener una instancia rectora del ecosistema emprendedor cercana al interés de emprendedores, micro, pequeños y medianos empresarios que propicie el ambiente adecuado para que la capacidad creativa de los mexicanos pueda prosperar y consolidarse; para que sus ideas de negocio se conviertan en realidad.

2.4.3 FINALIDAD DEL INADEM

- Democratizar la productividad.
- Impulsar surgimiento de más emprendedores particularmente de alto impacto
- Tener una sólida y amplia base de Pymes más productivas y consolidadas
- Más negocios con posibilidad de competir exactamente en los mercados internacionales

- Contar con un mayor número de empresas con capacidad de escalar y crecer
- El Instituto Nacional del Emprendedor es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, que tiene por objeto instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial.
- Como organismo público especializado de vanguardia, fomentará e impulsará la cultura emprendedora; apoyará la creación y consolidación de más micro, pequeñas y medianas empresas; facilitará que más empresas crezcan de micro a pequeñas, de pequeñas a medianas y de medianas a grandes; y potenciará su inserción exitosa y competitiva en los mercados internacionales. Sobre todo, acercará los esquemas de financiamiento a la actividad productiva para que verdaderamente llegue a quienes lo requieran.

2.4.4 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INADEM

2.4.5 APOYAR LA INSERCIÓN EXITOSA DE LAS MIPYMES

Apoyar la inserción exitosa de las Mi pymes a los sectores estratégicos definidos conjuntamente por la Secretaría de Economía, los de mayor dinamismo, con

mayor potencial de crecimiento, generación de empleo y participación de valor agregado en las cadenas de exportación.

2.4.6 DETONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS

Detonar proyectos productivos del micro, pequeñas y medianas empresas acordes a las vocaciones productivas y las mayores ventajas competitivas regionales que tiene nuestro país, aprovechando para ello, la política de desarrollo regional que impulsará la Secretaría de Economía.

2.4.7 FORTALECER EL ECOSISTEMA DE FINANCIAMIENTO

Fortalecer el ecosistema de financiamiento, mediante la diversificación y la facilitación de acceso al crédito, con lo que se busca que el financiamiento llegue efectivamente a las Mí pymes y a los emprendedores.

2.4.8 INCULCAR UNA NUEVA CULTURA NACIONAL EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Inculcar una nueva cultura nacional emprendedora y empresarial, basada en la innovación, para transitar hacia una economía en la que el conocimiento, la ciencia y la tecnología aplicada sirvan como generadores de riqueza y bienestar para los mexicanos.⁹

⁹ Fuente consultada : www.inadem.com.mx

3.1 CONVOCATORIAS EMITIDAS POR INADEM ESTE AÑO SON:

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ACCEDER A LOS APOYOS DEL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR 2014

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Instituto Nacional del Emprendedor, con fundamento en los numerales 14 y 15 de las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2014, publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

CONVOCA

A los emprendedores que desean iniciar su empresa, a las Incubadoras de Empresas Básicas o Espacios de Vinculación y a las Incubadoras de Alto impacto a que presenten su solicitud de apoyo para la **Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial**, bajo la modalidad

2.2 CREACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS TRADICIONALES E INCUBADORAS Y EMPRESAS DE ALTO IMPACTO.

Antecedentes: Como parte de las actividades de apoyo y fortalecimiento para la creación de empresas de calidad e innovadoras en el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Económico a través de su Red Estatal de Incubadoras de Empresas promueve el programa denominado APOYO A EMPRENDEDORES con la finalidad de fortalecer la economía, la generación de empleos y así mismo fomentar una cultura emprendedora.

Objetivo: El objetivo principal es apoyar a los emprendedores en el proceso de creación y/o consolidación de una empresa innovadora para que obtengan conocimientos, habilidades, acompañamiento empresarial, así como un posible apoyo para compra de equipo, mobiliario, inventario o tramites de inicio de su negocio.

Objeto.

a) Creación de empresas tradicionales

Apoyar a los emprendedores con una iniciativa emprendedora en el proceso de creación de una empresa tradicional para que obtengan conocimientos, habilidades, acompañamiento empresarial, así como para la compra de equipo, mobiliario, inventario o trámites de inicio de su negocio.

b) Apoyo a las Incubadoras de Empresas Básicas o Espacios de Vinculación por la creación y acompañamiento exitoso de empresas

Destinar apoyos a las Incubadoras de Empresas Básicas y **Espacios de Vinculación** reconocidos por el INADEM por la contribución directa a la creación, supervivencia, seguimiento y éxito de las empresas tradicionales, creadas bajo este esquema.

c) Creación y Fortalecimiento de incubadoras de Empresas y Empresas de Alto Impacto y creación de empresas de alto impacto.

Apoyar el Fortalecimiento de incubadoras de Empresas de Alto Impacto reconocidas por el INADEM e impulsar la identificación, desarrollo y creación de empresas de Alto Impacto y potencial de crecimiento.

2. Vigencia de la convocatoria.

30 días naturales a partir de su publicación.

3. Monto global. (Total de la convocatoria)

\$250, 000,000.00

4. Modalidades, montos y porcentajes máximos de apoyo.

Tabla 4. Convocatoria 2.2 Creación, Seguimiento y Fortalecimiento de Empresas Tradicionales e Incubadoras y Empresas de Alto Impacto.

APOYO	MONTO	APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIO
<p>1.-Capacitación, consultoría y acompañamiento empresarial</p> <p>Dirigido al emprendedor para la obtención de conocimientos y habilidades que le permitan plasmar su idea emprendedora y establecer el plan para su puesta en Marcha y operación.</p> <p>* Este apoyo lo pueden brindar únicamente las incubadora de la</p>	\$5,000.00	80%	20%

<p>Universidad de Quintana Roo y el Centro de Innovación Educativa de Tulum mismas que te emitirán una carta de aceptación.</p>			
<p>2.-Insumos para la puesta en marcha de negocios tradicionales</p> <p>Recursos dirigidos al emprendedor para la compra de mobiliario, equipo del negocio y/o inventario.</p>	<p>\$40,000(comercio o servicio)</p> <p>\$80,000 (industria ligera)</p>	<p>80%</p>	<p>20%</p>

Requisitos:

- RFC (Persona moral o física) y FIEL.
- Tener menos de 12 meses de operación
- Tomar un curso en línea (dura 20 hrs) <http://incubadoras.inadem.gob.mx/>
- Aprobarlo mínimo con 65 puntos
- Estar registrado en el SISTEMA DEL EMPRENDEDOR.

<https://www.inadem.gob.mx/index.do>

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ACCEDER A LOS APOYOS DEL FONDO
NACIONAL EMPRENDEDOR 2014**

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Instituto Nacional del Emprendedor, con fundamento en los numerales 14 y 15 de las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2014, publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

CONVOCA

A micro y pequeñas empresas que presenten sus solicitudes de apoyo para participar en la **Categoría V. Apoyo para la Incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, para Fortalecer sus Capacidades Administrativas, Productivas y Comerciales**, bajo la modalidad

Convocatoria 5.1 Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones a las Micro y Pequeñas Empresas.

Objeto

Apoyar a micro pequeñas empresas del sector industria, comercio, servicios y turismo con el propósito de incrementar su competitividad, mediante su capacitación, consultoría y adopción de tecnología.

Monto Global: \$80, 000,000.00

Tabla 5.Convocatoria 5.1 Rubros, montos y porcentaje máximo de apoyos.

Modalidad de Apoyo	Porcentaje máximo de apoyo (Máximo 30,000 pesos por empresa) Micro	Porcentaje máximo de apoyo (máximo 50,000 pesos por empresa) Pequeñas
1. Capacitación en habilidades digitales	80%	70%
2. Consultoría especializada en TIC´s	80%	70%
3. Equipamiento y/o Software	80%	70%

Requisitos

Registrar la solicitud de Apoyo en el sistema de Emprendedor, en el portal

www.sistemaemprendedor.gob.mx

- a) Cotización del proveedor
- b) Currículo del proveedor
- c) Justificación de selección del proveedor
- d) Proyecto o plan de mejora
- e) Constancia de RFC del organismo intermedio y del proveedor
- f) El proyecto deberá tener por objeto el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación por lo que deberá contemplar el rubro de equipamiento y software y al menos uno de los otros rubros.

Tabla 6. Criterios técnicos de evaluación

(Conforme al proceso de evaluación previsto en reglas de operación) Criterios de evaluación	Ponderación
Nivel de madurez del negocio	25
Existencia de un plan de acción que defina el uso de los productos y/o servicios en TIC que se pretende adquirir	10
Congruencia entre los productos y/o servicios en TIC solicitados y el beneficio esperado	40
Pertenencia a los 400 municipios de la Cruzada Contra el Hambre	10
Ser mujer empresaria propietaria	5
Primera vez que incorpora TIC en la empresa	10

3.2 PROGRAMAS EN PARTICULAR DE EMPRENDEDORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

3.2.1 PROGRAMA EMPRENDEDORES

3.2.2 EMPRENDEDORES.

La creación de nuevas empresas constituye un determinante para el crecimiento económico y para el aumento de empleo formal, al mismo tiempo, es un componente del desarrollo económico por los beneficios sociales que genera.

En esta línea y en atención al Emprendedurismo de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Económico apoya la generación y el establecimiento de nuevas

Iniciativas empresariales en el plano local o estatal, a través de instrumentos como incubadoras de empresas y con mecanismos de capacitación y asistencia técnica empresarial, lo cual redundará en oportunidades para el sector productivo.

Objetivo: Para atender a los Emprendedores del Estado se tiene como objetivo promover e impulsar en los quintanarroenses la cultura y desarrollo empresarial que resulten en la creación de micro y pequeñas empresas a través del Sistema de Incubación y Aceleración de Empresas, mediante capacitación y asistencia técnica empresarial, permitiendo a los futuros empresarios, acceder a fuentes de financiamiento a tasas preferenciales para el establecimiento de sus empresas.

ALCANCE:

- Ferias Estatales para Emprendedores.
- Programa de Emprendedores en todas las instituciones de educación media y superior.
- Creación de empresas de mayor valor agregado y con una mayor tasa de sobrevivencia.
- Creación y consolidación de Incubadoras de Empresas.
- Generación de Empleo y Autoempleo
- Combate a la Economía Informal
- Servicios especializados para la creación de empresas en las siguientes clasificaciones: tradicional y tecnología intermedia.

- Atención personalizada a cada uno de los emprendedores que acuden a las incubadoras de empresas.¹⁰

RED ESTATAL DE INCUBADORAS DE EMPRESAS.

Es una estrategia que se integra a las políticas públicas para fomentar el crecimiento económico del país, contribuyendo a la creación más y mejores emprendedores, más y mejores empresas, más y mejores empleos.

3.3 ENFOQUES TEÓRICO -CONCEPTUALES DE LAS INCUBADORAS DE EMPRESAS

En el siguiente apartado se establecen algunas definiciones y enfoques teórico-conceptuales que han sido extraídos de los diferentes materiales consultados, a fin de que posteriormente se pueda emitir un concepto integral de una Incubadora de Empresas.

1. Institución especializada, que brinda asistencia, capacitación y apoyo a un emprendedor para la definición de un proyecto empresarial, el desarrollo de una empresa y la capacidad empresarial, desde la creación hasta su integración en el mercado. Proveen a sus incubados de servicios que incluyen consultorías especializadas y técnicas, facilitan la relación con instituciones financieras, organizaciones empresariales y empresas relevantes para sus intereses. La función básica de una Incubadora es

¹⁰ Fuente consultada página web de la SEDE: Sede.qroo.gob.mx.

maximizar la probabilidad de éxito de cada proyecto incubado. Su beneficio se concreta en la creación de nuevos empresarios capaces y de empresas aptas para desarrollarse y perdurar en el tiempo. Incubadora de Empresas.

2. Es un mecanismo de desarrollo empresarial que brinda una propuesta a la necesidad de mejoramiento productivo de la región, participando activamente en la creación de empresas que basen su ventaja competitiva en la innovación tecnológica y administrativa. Posee la infraestructura necesaria para albergar a nuevas empresas, que reciben asesoría y apoyo para su operación durante los primeros años de vida.

3. Es un espacio de negocios, un ambiente que estimula la creatividad y la innovación que apunta a la cobertura de necesidades que los representantes del sector no pueden lograr en forma individual, tales como asesoramiento técnico, administrativo, contable, de costos, de mercado, de capacitación.¹¹

¹¹ Fuente consultada: <http://www.incubarbolivar.org/incubadora.htm>

3.3.1 OBJETIVOS FUNDAMENTALES

En términos generales, las Incubadoras deben atender a seguir los siguientes objetivos específicos, presentados en la tabla siguiente.

Tabla 7. Objetivos fundamentales de la Incubadora de Empresas.

<p>Apoyar técnica y gerencialmente a empresas, a través de identificación y ofrecimiento de consultorías especializadas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Acelerar la consolidación de empresas, ayudándolas a superar más rápidamente las barreras técnicas, gerenciales y de mercado.- Fortalecer la capacidad emprendedora ofreciendo ambiente apropiado y gerencia dinámica.- Optimizar y reducir costos para las empresas y para las entidades que apoyan a la incubadora.- Aumentar la interacción entre el sector empresarial y las instituciones académicas.- Contribuir a la generación de utilidades y empleo.- Favorecer el desarrollo de nuevos proyectos económicamente sustentables.- Brindar asistencia a micros y pequeñas empresas que recién se inician, como a micros y pequeñas empresas ya establecidas.
--

Fuente: Elaboración propia con información recopilada de Parques Tecnológicos-Incubadoras de Empresas y Parques Industriales, Alternativa para el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas. Jerez Santibáñez - Agosto de 1997

3.3.2 ESTRUCTURA LEGAL

De acuerdo a las concepciones que se le ha dado a la *Incubadora de Empresas*, esta puede adoptar cualquiera de las siguientes estructuras, las cuales se observan en la tabla .8

Tabla 8. Estructura legal de las Incubadoras de Empresas

ORGANIZACIONES PRIVADAS CON FINES DE LUCRO	Comúnmente son formadas por grupos de inversionistas.
ORGANIZACIONES PÚBLICAS SIN FINES DE LUCRO	La mayoría de las incubadoras son de este tipo, normalmente organizadas a través de una fundación.
ORGANIZACIONES CON FONDOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	La incubadora es un esfuerzo asociativo entre el gobierno o una agencia sin fines de lucro e inversionistas privados. Este tipo de asociación permite a la incubadora nutrirse de ambas experiencias.
ORGANIZACIONES AFILIADAS A UNIVERSIDADES	El objetivo es desarrollar y transferir nuevos conocimientos y tecnologías.

Fuente: Elaboración propia con información recopilada del el libro de Erick J. Bolland, Las Empresas del Futuro, Orígenes y Planificación en las Nuevas Empresas, Editorial Mc GRAW HILL, México 1999, Pág. 143

3.3.3 TIPOS DE INCUBADORAS

Tabla 9. Tipos de incubadoras de empresas

De base Tecnológica	Destinadas a incubar empresas basadas en "conocimiento" de tecnologías especializadas, que desarrollan productos innovadores.
De base Productiva	Destinadas a incubar empresas que desarrollen productos que aporten valor agregado a la región o que aporten mano de obra intensiva.
Mixta	Combinación de las dos anteriores.

Fuente: Elaboración propia con información en línea. Incubadora de Empresas, <http://www.trelew.gov.ar/INCUBADORA.htm>

3.3.4 SISTEMA ESTATAL DE INCUBACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS

- El Sistema está conformado por todas aquellas incubadoras y aceleradoras de empresas establecidas en Quintana Roo.
- Establecer y fortalecer vínculos con el gobierno federal, los 9 municipios, instituciones educativas, organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil con el fin de impulsar los programas de apoyo en materia de incubadoras.

- Promover la creación de nuevas empresas a través de acciones coordinadas hacia las vocaciones productivas del estado.
- Fomentar programas de actualización y capacitación para los operadores de las incubadoras a fin de que implementen las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de incubación de empresas.
- Evaluar y dar seguimiento a los programas de apoyo para la creación y el fortalecimiento del Sistema de Incubación y Aceleración de Empresas.¹²

3.3.5 Objetivo:

Coordinar y armonizar el ejercicio de las incubadoras y aceleradoras de negocios establecidas en el Estado, para generar sinergias orientadas a la creación de empresas de base tecnológica competitivas, basadas en la capacidad de emprender y en la disponibilidad de capital intelectual y de innovación.

3.4 Red de Incubadoras de la Secretaría de Desarrollo Económico.

- Centro Creativo para el Desarrollo Empresarial de la Universidad Tecnológica de Cancún.
- Centro Emprendedor de Negocios de la UQROO.
- Incubadora de Negocios de Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

¹²Fuente consultada la página web de INADEM que es: www.inadem.com.mx

- Incubadora de Negocios de la IT de Felipe Carrillo Puerto
- Incubadora de Negocios de la Universidad del Caribe.
- Incubadora de Negocios del Instituto Tecnológica de Cancún.
- Centro de Negocios y Unidad de Gestión del IT Chetumal.
- Incubadora de Negocios del IT Zona Maya.
- Instituto para el Desarrollo Empresarial ANAHUAC.

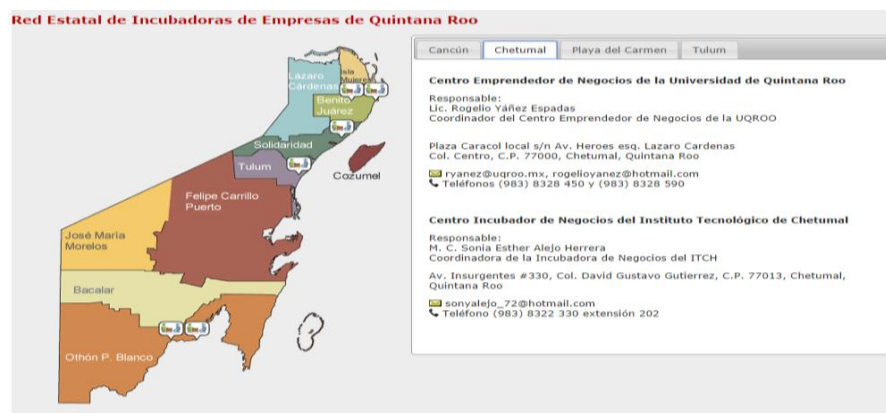


Figura 4. Red Estatal de Incubadoras de empresas de Quintana Roo

3.5 ¿CÓMO SE SI SOY EMPRENDEDOR?

Antes de intentar llevar a cabo una idea y convertirla en realidad, se deben conocer las características de todo emprendedor.

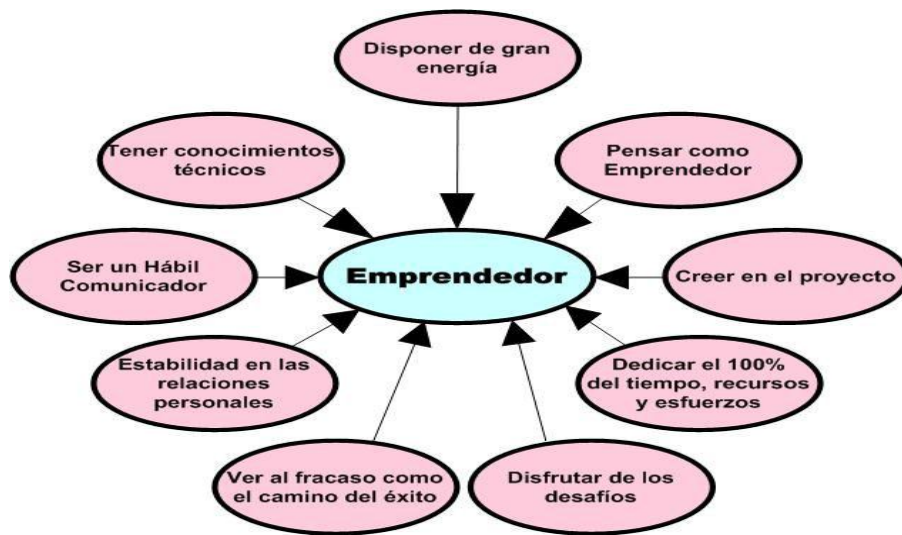


FIGURA 5. Características de todo emprendedor

No todos los emprendedores son iguales, sin embargo a continuación se describen las características mostradas en la **figura 5** y que todo emprendedor debe tener para alcanzar sus objetivos.

En el tabla 10. Se establecen en base a las habilidades, conocimientos, actitudes y aptitudes que exige el ser un emprendedor y que permiten desempeñar con éxito la organización de acuerdo a los avances y cambios.

Tabla 10. Características del potencial emprendedor

- Ser una persona con visión.
- Asumir riesgos.
- Tener autocontrol.
- Auto motivarse constantemente.
- Orientarse a la acción.
- Concientizarse de que el trabajo y el esfuerzo constante hacen la diferencia.
- Transformar su entorno.
- Generar soluciones, más no problemas.
- Considerar que las decisiones no son aisladas.
- Visualizar los problemas como áreas de oportunidad.
- Establecer metas a largo plazo.
- Buscar el cambio, responder ante él y explotarlo como una oportunidad.

Fuente: Elaboración propia con información recopilada de "El Espíritu Emprendedor factor de desarrollo económico y social" Op. Cit.

MARCO METODOLÓGICO

Las metodologías utilizadas son: investigación documental y la de investigación de campo.

Investigación documental, es la etapa de recolección de la información mediante el rastreo bibliográfico de libros, documentos, publicaciones acreditadas y comentarios de expertos, todos ellos relacionados con el objeto mismo de estudio y con el proceso de investigación. El registro de la información para los documentos seleccionados se hizo por medio de libros de administración, proyectos de residencia profesional similares y también se consultaron páginas en internet referentes a temas sobre diagnósticos y programas de emprendedores, entre otros, asimismo se consultó los archivos de la Dirección Empresarial para familiarizarme con algunos términos que se utilizan en la misma, tal es el caso del llenado de los diferentes formatos de solicitudes de las convocatorias. (**anexo 2**).

La investigación de campo: se diseñaron encuestas para ser aplicadas a los emprendedores, quienes son parte importante para la realización de este proyecto, así mismo se entrevistó a la jefa del departamento de la Dirección Empresarial de forma personal, esto con el objeto de recabar la información necesaria para la elaboración del proyecto diagnóstico del impacto de los programas emprendedores, la cual nos proporcionará una gran herramienta que sería ver que le hace falta a los quintanarroenses emprendedores para que más gente quiera iniciar su propio negocio, cuáles son los inconvenientes de los programas que ofrece la Secretaría De Desarrollo Económico junto con el INADEM y CONACYTE.

Utilizando las siguientes técnicas :

1. Observación.

Técnica que consistió en observar el fenómeno, hecho o caso, tomando de esta información relevante, del programa y el desarrollo con los emprendedores que integran el proyecto, observando como los emprendedores se desenvuelven, sus conocimientos, habilidades, destrezas en actuación y su perfil emprendedor todo ello por medio de la observación.

2-Encuesta

La encuesta estuvo dirigida a los emprendedores que integrarían el proyecto, a los emprendedores de la secretaria de desarrollo económico, haciendo uso de un cuestionario con preguntas cerradas que enmarcan el objetivo de la investigación, el conocer aspectos esenciales, para poder realizar un diagnóstico para determinar el impacto de las mismas.

POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población de estudio estará conformada por todos aquellos sujetos que cuenten con una micro, pequeñas y mediana empresa en Chetumal Quintana Roo, formalmente establecidos, es decir, que cuenten con un registro ante la Secretaria de Hacienda, por lo tanto, de acuerdo con la información proporcionada por esta institución pública, en la ciudad señalado, existen 315 empresas emprendedoras, dicha información también fue corroborada por la Secretaria de Desarrollo Económico.

MUESTRA:

Debido que se conoce el número de empresas o emprendedores que conforman la población, estadísticamente se dice que es una población finita y que una vez dada ésta condición se podrá aplicar una fórmula que a continuación se presenta y se describen sus elementos que la integran:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{Ne^2 + Z^2 pq}$$

Dónde:

n = Es el tamaño de la muestra

N = El tamaño de la población, que es de 315 sujetos de investigación.

p = Probabilidad a favor, es decir 50%.

q = Probabilidad en contra, es decir 50%.

E = Es el margen de error que se está dispuesto a aceptar en el estudio, que será =5%.

Z = Es el área bajo la curva de una distribución normal y su valor dependerá del margen de confiabilidad que se requirió tenga la información obtenida, en este caso fue del 95 %, por lo tanto el valor fue de Z = 1.84.

Aplicación de la fórmula:

$$n = \frac{1.84^2 (.05)^2 (315)}{315 (.05)^2 + (1.84)^2 (.05) (.05)}$$

$$n = \frac{3.3856 (0.25) (315)}{1.345 + 3.385 (0.25)} = \frac{266.61}{1.345 + 0.8462} = \frac{266.61}{2.1912} \quad n = 122 \text{ encuestados}$$

RESULTADOS Y DISCUSION.

4.1 DIAGNOSTICO.

Este diagnóstico realizado para conocer el impacto de los programas implementados en la Secretaria de Desarrollo Económico (SEDE), en la ciudad de Chetumal en el periodo correspondiente del 2014.

INTRODUCCIÓN

En este presente diagnostico se analizó la situación actual de los programas emprendedores que ofrece la Secretaria de Desarrollo Económico (SEDE) y la Dirección de Desarrollo Empresarial, con la finalidad de detectar los aspectos favorables y desfavorables de los mismos.

En este trabajo se ha hecho uso de la investigación documental y la investigación de campo, utilizando las siguientes técnicas como la observación, la población y la muestra para la realización del proyecto.

Se analizó las metas previstas de los programas que ofrecen SEDE y las alcanzadas de las mismas y por qué no se alcanzaron las metas deseadas.

El resultado obtenido se vio la ineficiencia que tiene los programas emprendedores que maneja la Secretaria de Desarrollo Económico (SEDE) y las inquietudes de los emprendedores de los mismos.

Y por último se observara unas propuestas de solución de las mismas.

OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO:

OBEJETIVO GENERAL

Determinar el impacto de los programas de emprendedores de la Secretaria de Desarrollo Economico.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluacion de los Programas de Desarrollo Empresarial emitidas por INADEM en las convocatorias 2.2 y la 5.1 y los programas de estímulos a la investigación ,desarrollo tecnologico e innovacion 2014 ademas de los programas del Departamento de Capacitacion Empresarial.

METODOLOGÍA

la metodología que se utilizó para el proceso de investigación y evaluación de los programas de emprendedores que maneja la Secretaria de Desarrollo Económico, fue participativa con la intervención del todo el personal de la Dirección Empresarial y los empresarios o emprendedores involucrados.

Por ello una vez aplicada la encuesta (ver anexo 1) entre los elementos que forman parte de la muestra, lo cual incluye a todos aquellos que cuenten con una pequeña, mediana, grande empresa en Chetumal Quintana Roo, formalmente establecidos, se obtuvo la siguiente información:

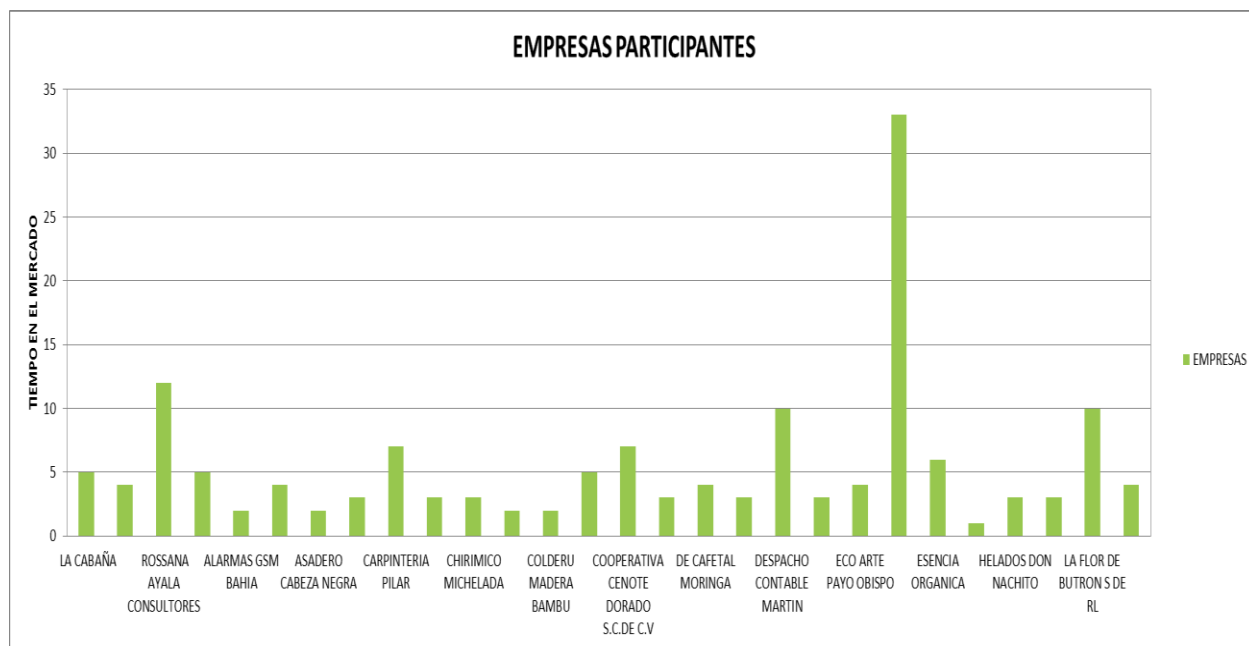


FIGURA 6. Empresas participantes



FIGURA 7.EMPRESAS PARTICIPANTES

4.1 Principales sectores que pertenecen las empresas participantes.

De esta pregunta se derivaron varias respuestas posibles, siendo las predominantes las siguientes: 66% se dedica al comercio ven como una opción para iniciar su negocio y el 18 % ve como una ventaja el servicio para emprender y solo el 16% se dedica a la industria. Esto indica que los emprendedores se dedican mas al comercio .

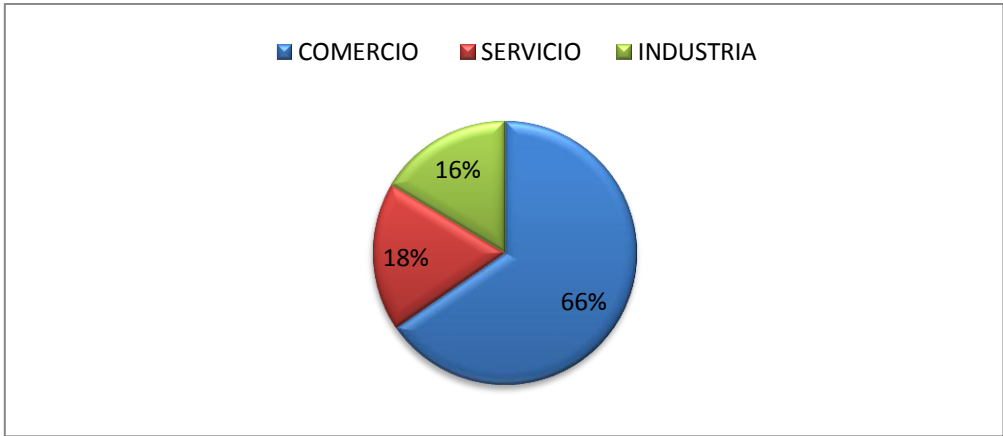


FIGURA 8.Principales sectores para emprender

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta

4.2. Como se enteró de los programas emprendedores

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante la aplicación de la encuesta se observa que el 51% se entero de los programas atraves de internet porque son de la ciudad y el 24% fue personalmente ellos vinieron hasta la Secretaria de Desarrollo Economico o donde se enteraron que existe apoyo a emprendedores son la mayoría de poblados y el 11% se entero por medio del periodico y el 7% fue por television y el otro 7% fue por radio. Esto indica que la mayoría que se entera por medio de internet pero son de la ciudad por ello considero que debe a ver mas difusion para los poblados.

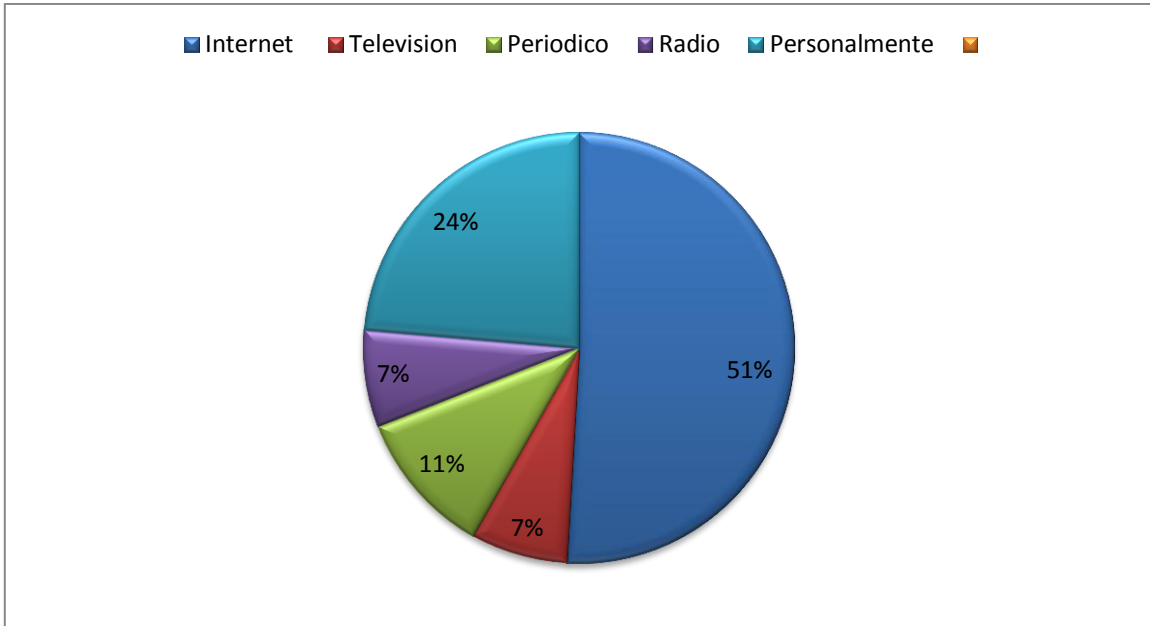


FIGURA 9. Medios de difusión en que se enteran los emprendedores de los programas.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta

4.3. La existencia de los programas que ofrece INADEM y la Secretaria de Desarrollo Económico.

El 91% si conocen los programas de apoyo que ofrecen INADEM y la Secretaria de Desarrollo Economico y solo el 9% no conocen la existencia de los programas que ofrecen el INADEM y la Secretaria de Desarroll Economico.

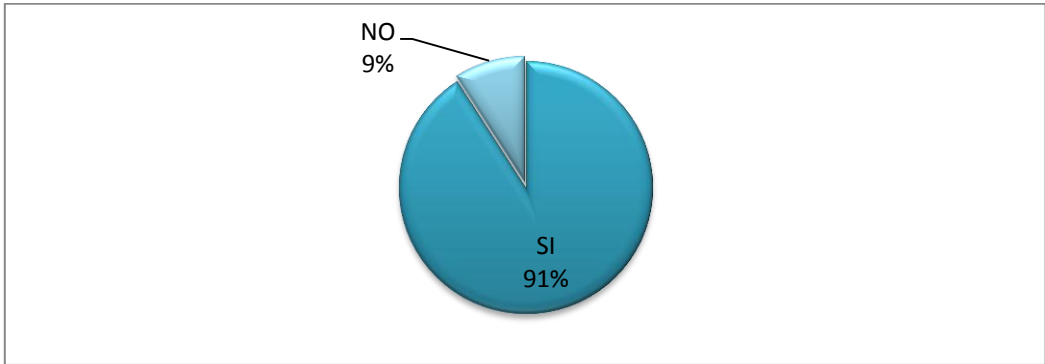


FIGURA 10. Conocimiento de programas que ofrecen INADEM y la Secretaria de Desarrollo Económico.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta

4.4. La ampliación de los programas de apoyo a emprendedores.

En base a los datos obtenidos, los empresarios mencionaron el 98% desearía que se ampliaran más los programas de apoyo a emprendedores y solo el 2% no desearía que se ampliaran.

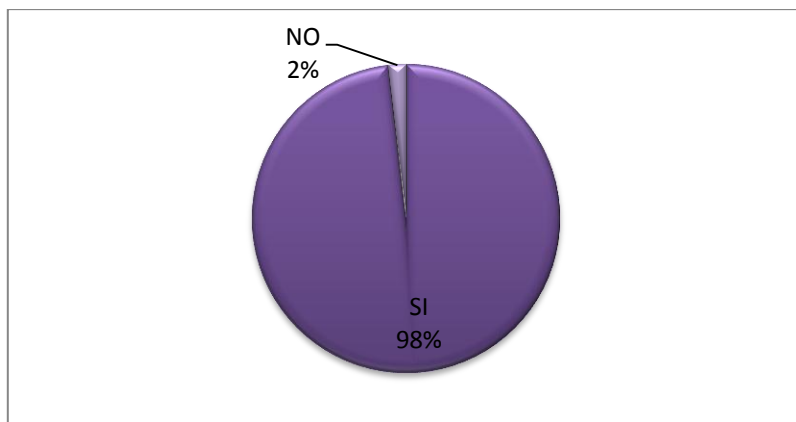


FIGURA 11.conocimiento de programas que ofrecen INADEM y la Secretaria de Desarrollo Económico.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta

4.5. Las solicitudes de apoyos que otorga el INADEM.

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante la aplicación de la encuesta el 40% emprendedores encuestados ninguna vez han solicitado los apoyos de INADEM y 30% ha solicitado el apoyo de INADEM 1 vez y solo 25% lo a solicitado 2 o 3 veces el apoyo y solo 4% ha solicitado varias veces. Esto indica que muchos no saben de la existencia de los programas de INADEM . ver Figura 12.

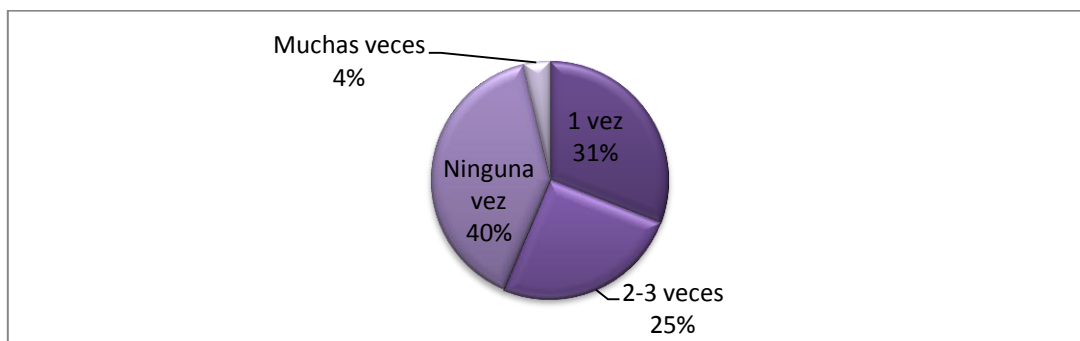


FIGURA 12.Solicitudes de apoyo que ofrece INADEM y la Secretaria de Desarrollo Económico.

El 58% lo considera muy largo por eso no se riesgan a solicitarlo y el 27% lo considera que la entrega de los apoyos es burocratico y solo el 15% lo considera adecuado. Esto indica que la mayoría no se anima a solicitarlo por lo largo que es la entrega de las mismas.

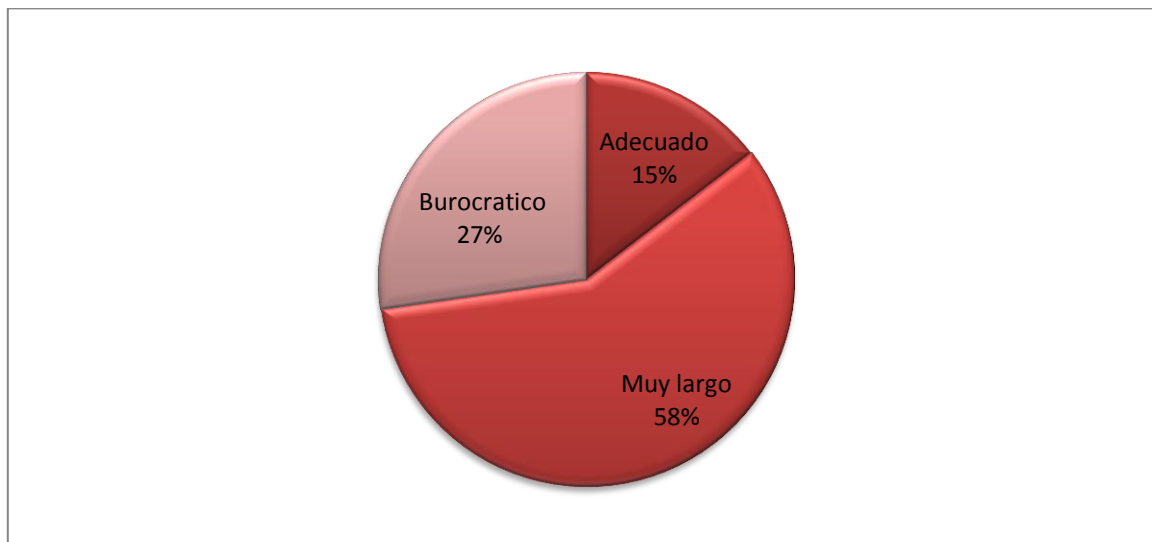


FIGURA 13. Tiempo de entrega de los programas.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta

4.7. Organismos e instituciones públicas han brindado el apoyo necesario al sector de las micro, pequeñas, medianas empresas.

Del total de los encuestados, 64% considera que los organismos e instituciones publican han brindado el apoyo necesario a las PYMES y solo el 36% considera que no han brindado el apoyo necesario.

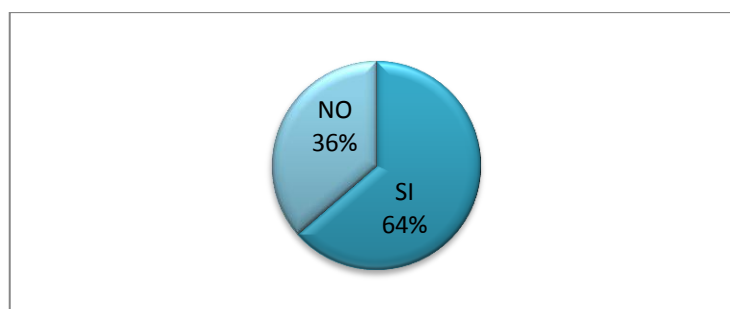


FIGURA 14. Organismos e instituciones públicas han brindado el apoyo necesario al sector de las micro, pequeñas, medianas empresas.

4.8. Un vínculo mayor entre el sector público y privado

Del total de las empresas y emprendedores encuestados consideran que si debe existir un vinculo mayor entre el sector publico y privado para mejorar la economia del Estado.

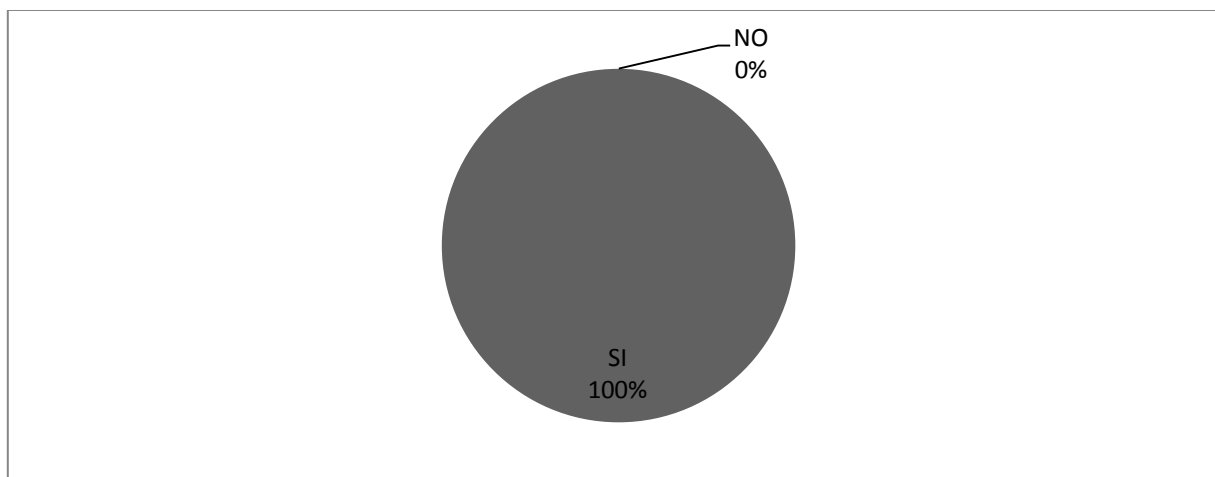


FIGURA 15.Vinculo mayor entre el sector público y privado.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta

4.9.- Tipo de apoyo recibió por parte de los programas emprendedores.

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante la aplicación de la encuesta se observo que el 27% ninguna vez a recibido apoyo de los programas emprendedores y el 22% recibio apoyo de equipamiento y/o software y el 20% capacitacion y el 16% apoyo de diseño e Innovacion y el 15% financiamiento.

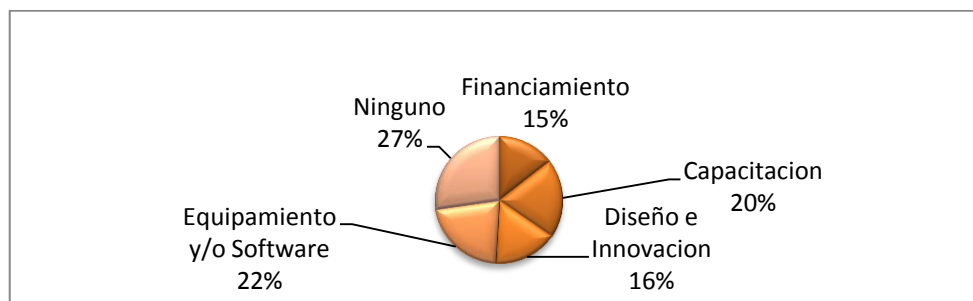


FIGURA 16.Tipo de apoyo recibido por parte de los programas emprendedores.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta

5. Sabes de otros programas que ofrecen apoyos a emprendedores en Chetumal.

Por último cabe mencionar del total de resultados obtenidos mediante la aplicación de la encuesta el 87% no saben de la existencia de otras dependencias o instituciones que ofrezcan apoyo a emprendedores y solo el 13% si saben de la existencia de apoyos a emprendedores en el Estado.

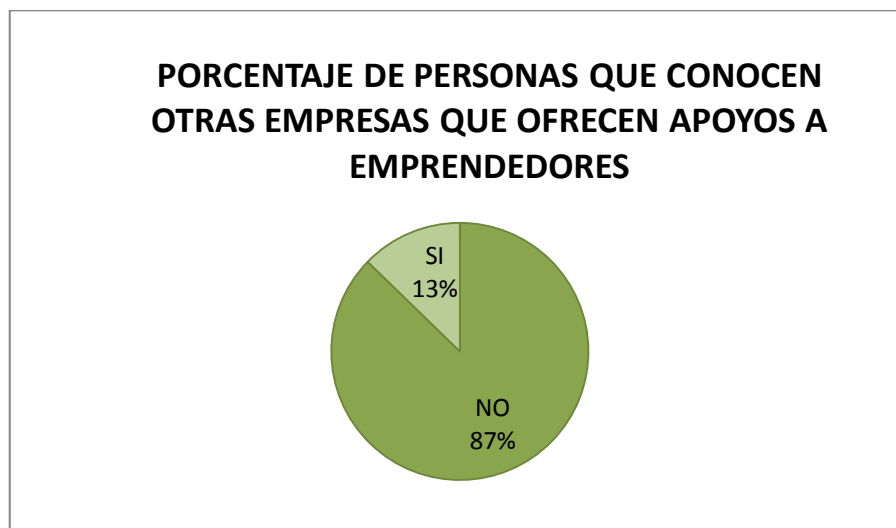


FIGURA 17. Otros programas que ofrecen apoyos a emprendedores en Chetumal.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta

5.1 Empresas o instituciones que ofrecen apoyo a Emprendedores.

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante la aplicación de la encuesta los emprendedores o empresas encuestadas que si conocian otras instituciones o empresas que ofrencen apoyo me proporcionaron el siguientes: el 25% sabe de los apoyos de la secretaria de economia y el 21% las de municipio y el 18% sabe lo de INAES y el 14% de algunas financieras que proporcionan apoyo y el 11% de CANIRAC y el 7% de la CANACO y el 4% ASERCA.

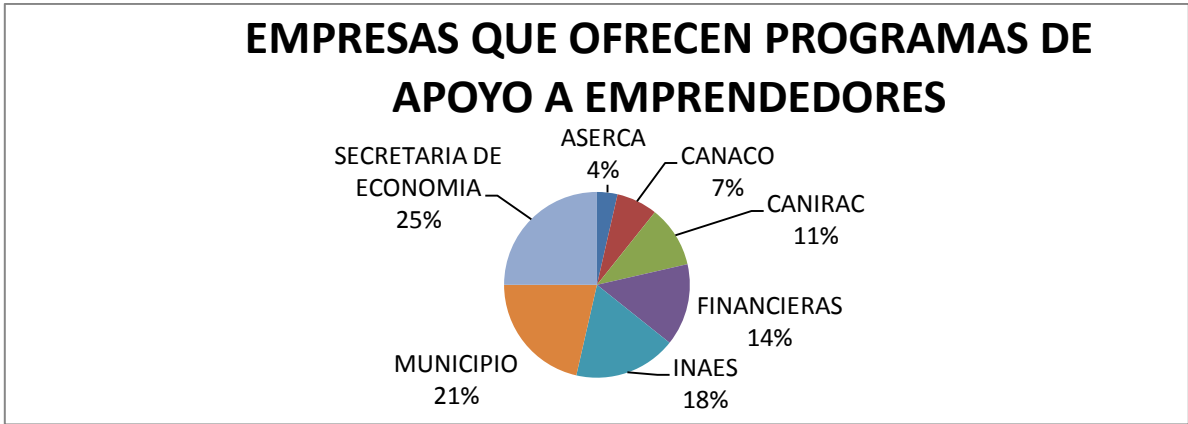


FIGURA 18.Empresas o instituciones que ofrecen apoyos a emprendedores en Chetumal.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta

RESULTADOS.

En la Secretaria De Desarrollo Económico se manejaron los siguientes programas para emprendedores en la Dirección De Desarrollo Empresarial fueron las del departamento de Capacitación Empresarial que son : Educación Financiera BBVA Bancomer, Programa de Capacitación y Modernización Empresarial (PROMODE), Programa Consultores Externos, Programa de Desarrollo Empresarial y Social una mejor Calidad de Vida y en el Departamento De Fondo De Innovación se manejó los programas de Estímulos a la Investigación ,Desarrollo ,Tecnológico e Innovación 2014, en sus modalidades INNOVAPYME,INNOVATEC,PROINNOVA y las emitidas por INADEM son 2.2 Creacion,seguimiento y fortalecimiento de empresas tradicionales e incubadoras y empresas de alto impacto y la 5.1 Incorporación de tecnologías de información y comunicaciones a las Micro y Pequeñas Empresas.

Estos programas que ofrece la Secretaria De Desarrollo Económico, se realizaron una proyección estadística de los beneficiados de los proyectos y las metas alcanzar, el programa de Educación Financiera BBVA Bancomer, pretendía alcanzar a 2500

personas que sería el 100% pero solo se atendió a 1,675 personas que son el 67% y el Programa de Capacitación y Modernización Empresarial su meta era 182 personas que sería el 100% y se atendió 100 que viene siendo el 55%, siguiente Programa de Desarrollo Empresarial y Social una mejor Calidad de Vida pretendía apoyar a 1000 que sería el 100% pero solo se alcanzó el 45% que son 450 personas beneficiadas con este programa y por último de los programas del departamento de capacitación empresarial es el de programa de consultores externos la cual su 100% era 321 personas beneficiadas de las cuales solo se logró el 93% que son 300 personas podemos ver que ninguno de los programas del departamento de capacitación empresarial se logró las metas esta se debió mucho a la falta de desinterés de los empresarios a participar en dichos programas y a la difusión de las mismas debidas que estas solo publicaron en redes sociales muchos empresarios no tienen acceso .

Seguimos en el Departamento De Fondo De Innovación se analizó los programas de Estímulos a la Investigación, Desarrollo, Tecnológico e Innovación 2014, en las modalidades INNOVAPYME, INNOVATEC, PROINNOVA, en las cuales participaron el 20% y 30% y solo se apoyó el 15% esto debido a la falta de recurso, no fueron aprobados e incumplimiento de requisitos, y no ser la figura jurídica a participar en la convocatoria ,ineficiencia de los programas y el desarrollo de proyectos de tecnologías en las MYPYMES.

Las convocatorias de INADEM son: 2.2 Creación, seguimiento y fortalecimiento de empresas tradicionales e incubadoras y empresas de alto impacto y la 5.1 Incorporación de tecnologías de información y comunicaciones a las Micro y Pequeñas Empresas. En estas se pretendía la participación del 50% y solo participo el 35%, esto debido a la falta

de información de las mismas, además de los requisitos muchos emprendedores se desaniman a participar.

Por lo tanto de los resultados obtenidos en este diagnóstico podemos decir que existen muchos beneficios de estos programas solo se hace falta darle un mayor impulso de los mismos por la cual la propuesta de solución sería:

- ✓ Hacer un buen programa de publicitario referente a los programas emprendedores.
- ✓ Realizar las convocatorias en un lenguaje mas sencillo para poder ser dirigidos a campesinos e obreros .
- ✓ Que la convocatoria debe ser muy explicita a la hora de solicitar los requisitos.
- ✓ Que haya mayor transparencia sobre la informacion de las empresas beneficiadas.

CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo es la realización del diagnóstico del impacto de los programas dirigidos a emprendedores, que fuera capaz de detectar los aspectos favorables y desfavorables de las mismas.

Con el Diagnostico Del Impacto De Los Programas Emprendedores en Chetumal Quintana Roo, se atendieron 315 emprendedores, en la cuales se realizo una muestra aleatoria de 122.

Además que al realizar este trabajo no ha sido nada fácil esto implico la cooperación de todos el personal de la Dirección Empresarial, en la cual fue de gran ayuda por la cual se le agradece su participación en el proyecto.

El diagnóstico se realizó de manera exitosa.

Este diagnóstico propuesto que sea de gran ayuda para la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE) principalmente a las áreas que se dedican apoyar a emprendedores y es sugerible que este diagnóstico sea implementado año con año para mejorar todos los aspectos reflejados en la aplicación de dicho diagnóstico.

Ya que esto ayudaría a mejorar mucho los apoyos para emprendedores, por ello también se sugiere la aplicación en el sistema de que cada emprendedor se le de un folio y a través de ello darle seguimiento por ellos mismos, en la cual ellos puedan ver si están en validación, evaluación, etc.

Además que este trabajo sea de gran ayuda para mejorar más los programas de emprendedores que se ofrecen en la Secretaría de Desarrollo Económico, ya que estas son muy buenas, solo que no se le ha dado demasiada importancia en difundirlas para generar mayor impacto en los emprendedores.

Ya que con el diagnóstico realizado se detectó principalmente la falta de difusión, para ello sería bueno promover más los programas utilizando, todos los medios de comunicación para darlos a conocer y tratar de darlos a conocer con palabras coloquiales para los emprendedores ya que la mayoría de estos no tienen un grado superior o secundaria.

Otra inquietud es la entrega de documentos para solicitar un apoyo, muchos lo consideran demasiadas vueltas por ello no se animan a participar.

Para ello se recomienda pegar un letrero en la entrada de la SEDE en el momento que una convocatoria esté abierta y sus requisitos para participar en ella y estos mismos se

de a conocer por los canales de comunicación necesario, así evitar que muchos emprendedores se desanimen a participar, ya que muchos son de poblados lejanos y no cuentan con recursos suficientes para estar viajando.

Se puede decir que este trabajo fue muy cansado realizar por la magnitud que esto implica pero se puede decir que se ha logrado el objetivo que se deseaba, que sea de gran apoyo para todos aquellos que quisieran utilizarlo.

RECOMENDACIONES

De la realización del presente trabajo en relación a la situación que se encuentra los programas emprendedores según el diagnóstico efectuado de las mismas se ha llegado a la elaboración de las siguientes recomendaciones:

- ✓ Que tengan más difusión hacia los emprendedores de las comunidades o pueblos.
- ✓ Que agilice los trámites para poder solicitar los apoyos para emprendedores.
- ✓ Que el tiempo de espera para la respuesta de una solicitud de apoyo a emprendedores no sea muy largo.
- ✓ Que los programas de apoyo cuenten con más recursos para que así puedan ampliar los programas de apoyo a emprendedores, para las personas que quieren iniciar un negocio.
- ✓ Que los que deseen iniciar un negocio o un proyecto productivo y se acerquen a La Secretaría De Desarrollo Económico puedan recibir una asesoría de cómo realizar todos los trámites referentes a su negocio.
- ✓ Ampliar la difusión de los cursos que ofrece la Secretaría De Desarrollo Económico.

- ✓ Que las convocatorias sean mas accesibles y comprensibles para los emprendedores.

COMPETENCIAS DESARROLLADAS

- Aprendi a redactar invitaciones dirigidos a empresarios emprendedores
- Asesore a emprendedores que no tenian conocimiento en el manejo de las computadoras.
- Comprender como se maneja los programas emprendedores.
- Tuve la habilidad de proporcionar informacion a los emprendedores que querian participar en una convocatoria ya que contaba con los conocimientos de los mismos.
- Habilidad de usar todos los sistemas que se usan y aplicaciones para la descarga de los formatos de las convocatorias.
- Use Dropbox para manejar todas las solicitudes de apoyos para emprendedores.
- Obtuve la habilidad de interactuar y conocer a muchas personas que estan inmersas en los programas de emprendedores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Secretaria de Desarrollo Económico: Sede.qroo.gob.mx.

Instituto Nacional de Emprendedores: www.inadem.Com.mx

Secretaria de economía: www.economia.gob.mx.

sede.qroo.gob.mx/portal/General/Emprendedores.php

Oporto, H. (2009). *El Capital Emprendedor*. Semanario Pulso. Disponible en: <http://www.institutoilde.org>.

Manual de organización de la SEDE abril 30 del 2010.

Abrams, R.M (1994) *Business Plan: Secretos y Estrategias para el Éxito*.

Druker, P.E. (1987) *Innovación y Espíritu Emprendedor (Entrepreneurship): Práctica y principios*.

Servulo Anzola Rojas (2005) *Administración de pequeñas empresas edición 3 pp.347*.

Arnelissie Arranzola (2001), *Emprendurismo. Desarrollo emprendedor en américa latina y la experiencia internacional*.

Tamayo y Tamayo, Mario. *El Proceso de la Investigación científica*. Editorial Limusa S.A. México.1997.

Timmons, J. (1999). *New venture creation: entrepreneurship for the 21 century*. McGraw Hill. Boston.

Varela, R. (2001). *Innovación empresarial arte y ciencia en la creación de Empresas, segunda edición*. Bogotá: Prentice Hall.

Julien, P. (2005). *Emprendimiento Regional y Economía del conocimiento*. Bogotá: Ediciones Pontificia Universidad Javeriana.

Manson, (1997). *El financiamiento de las pequeñas y medianas empresas en desarrollo y gestión de PYMES: aportes para un debate necesario*.

ANEXOS

Anexo 1 cuestionario.

CUESTIONARIO

Con el fin de evaluar el impacto de los programas de apoyo a emprendedores en Chetumal Quintana Roo, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico. Solicito de su valiosa colaboración y disponibilidad para recabar la información necesaria.

Nombre de la empresa: _____

Tiempo en el mercado _____

1.- ¿A cuáles de los siguientes sectores pertenece su empresa?

- a) Comercio b) servicio c) industria

2.- ¿Cómo se enteró de los programas de apoyo a emprendedores por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico?

- a) Internet b) Televisión c) Periódico d) Radio e) personalmente

3.- ¿Está enterado (a) de la existencia de los programas que ofrece INADEM y la Secretaria de Desarrollo Económico?

- a) Si b) No

4.- Desearía usted que se ampliaran los programas de apoyo a emprendedores.

- a) Si b) No

5.- ¿Cuántas veces has solicitado los apoyos que otorga el INADEM?

- a) 1 vez b) 2-3 veces c) Ninguna vez d) Muchas veces

SI CUENTA CON UNA EMPRESA CONTINUAR CON LA ENCUESTA

*NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA _____

*RAZON SOCIAL: _____

*R.F.C. _____ *TELEFONO: _____

CALLE / NUMERO / C.P. _____

*COLONIA / LOCALIDAD: _____ MUNICIPIO / ESTADO _____

*PERSONA FISICA MORAL

*REGIMEN: _____ *AÑOS DE ESTAR CONSTITUIDA: _____

*SECTOR: INDUSTRIA COMERCIO SERVICIO # EMPLEADOS: _____

*¿CUAL ES SU PRODUCTO "ESTRELLA"?: _____

*¿QUIENES SON SUS PRINCIPALES CLIENTES? _____

*PERTENECE ALGUNA CAMARA SI NO CUAL: _____

*HA RECIBIDO CAPACITACION SI NO CON QUIEN: _____

CON COSTO SIN COSTO ON SUBSIDIO

*HA RECIBIDO FINANCIAMIENTO SI NO CUAL: _____

*HA REALIZADO UN PLAN DE NEGOCIOS SI ON QUIEN: _____

*HA REALIZADO UN ESTUDIO DE MERCADO SI CUAL: _____

*REGISTRO DE MARCA SI NO *CODIGO DE BARRAS SI

*CERTIFICACION DE CALIDAD SI NO *PAGINA WEB SI NO

Anexo 3.Convocatorias emitidas este año por el INADEM.

Convocatoria 2.2 Creación, Seguimiento y Fortalecimiento de Empresas Tradicionales e Incubadoras y Empresas de Alto Impacto.

Objetivo: El objetivo principal es apoyar a los emprendedores en el proceso de creación y/o consolidación de una empresa innovadora para que obtengan conocimientos, habilidades, acompañamiento empresarial, así como un posible apoyo para compra de equipo, mobiliario, inventario o tramites de inicio de su negocio.

Convocatoria 2.2 Creación, Seguimiento y Fortalecimiento de Empresas Tradicionales e Incubadoras y Empresas de Alto Impacto.

APOYO	MONTO	APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIO
<p>1.-Capacitación, consultoría y acompañamiento empresarial</p> <p>Dirigido al emprendedor para la obtención de conocimientos y habilidades que le permitan plasmar su idea emprendedora y establecer el plan para su puesta en Marcha y operación.</p> <p>* Este apoyo lo pueden brindar únicamente las incubadora de la Universidad de Quintana Roo y el Centro de Innovación Educativa de Tulum mismas que te emitirán una carta de aceptación.</p>	<p>\$5,000.00</p>	<p>80%</p>	<p>20%</p>
<p>2.-Insumos para la puesta en marcha de negocios tradicionales</p> <p>Recursos dirigidos al emprendedor para la compra de mobiliario, equipo del negocio y/o inventario.</p>	<p>\$40,000 (comercio o servicio)</p> <p>\$80,000 (industria ligera)</p>	<p>80%</p>	<p>20%</p>

Requisitos:

- RFC (Persona moral o física) y FIEL.
- Tener menos de 12 meses de operación
- Tomar un curso en línea (dura 20 hrs) <http://incubadoras.inadem.gob.mx/>
- Aprobarlo mínimo con 65 puntos
- Estar registrado en el SISTEMA DEL EMPRENDEDOR.
<https://www.inadem.gob.mx/index.do>¹³

¹³ Fuente consultada: www.inadem.com.mx

Convocatoria 5.1 Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones a las Micro y Pequeñas Empresas.

Objeto

Apoyar a micro pequeñas empresas del sector industria, comercio, servicios y turismo con el propósito de incrementar su competitividad, mediante su capacitación, consultoría y adopción de tecnología.

Monto Global: \$80, 000,000.00

Convocatoria 5.1 Rubros, montos y porcentaje máximo de apoyos.

Modalidad de Apoyo	Porcentaje máximo de apoyo (Máximo 30,000 pesos por empresa) Micro	Porcentaje máximo de apoyo (máximo 50,000 pesos por empresa) Pequeñas
1. Capacitación en habilidades digitales	80%	70%
2. Consultoría especializada en TIC's	80%	70%
3. Equipamiento y/o Software	80%	70%

Requisitos

Registrar la solicitud de Apoyo en el sistema de Emprendedor, en el portal

www.sistemaemprendedor.gob.mx

- g) Cotización del proveedor
- h) Currículo del proveedor
- i) Justificación de selección del proveedor
- j) Proyecto o plan de mejora
- k) Constancia de RFC del organismo intermedio y del proveedor

- l) El proyecto deberá tener por objeto el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación por lo que deberá contemplar el rubro de equipamiento y software y al menos uno de los otros rubros.

Criterios técnicos de evaluación

(Conforme al proceso de evaluación previsto en reglas de operación) Criterios de evaluación	Ponderación
Nivel de madurez del negocio	25
Existencia de un plan de acción que defina el uso de los productos y/o servicios en TIC que se pretende adquirir	10
Congruencia entre los productos y/o servicios en TIC solicitados y el beneficio esperado	40
Pertenencia a los 400 municipios de la Cruzada Contra el Hambre	10
Ser mujer empresaria propietaria	5
Primera vez que incorpora TIC en la empresa	10

Anexo 3.TODAS LAS CONVOCATORIAS DEL INADEM 2014.

CONVOCATORIAS 2014 INADEM					
CONVOCATORIAS	OBJETIVO	MONTO TOTAL	MODALIDAD DE APOYO	RUBRO DE APOYO	APORTACION DE FEDERACION
1.1 Desarrollo de proveedores	Apoyar a las pequeñas y medianas empresas para su insercion en las cadenas productivas e incrementar sus ventas a las grandes empresas de sectores estrategicos regionales	150,000		capacitacion	50%
				consultoria	50%
				Equipamiento	30%
				Infraestructura Productiva	30%
				Comercializacion	50%
				Aplicaciones de Gestion Avanzada	50%
2 competitividad Sectorial y Region	Impulsar la competitividad de las regiones,sectores,apartir de programas integrales que permiten el desarrollo,fomento,consolidacion,aceleracion y reconversion de su tejido productivo,mediante la promocion e instrumentacion de proyectos de alto impacto, donde los gobiernos estatales coordinen las acciones estrategicas .	300,000		capacitacion especializada	30%
				consultoria para incrementar la competitividad	30%
				certificaciones	40%
				Diseño e Innovacion	60%
				Trasferencia Tecnologica	60%
				comercializacion Productiva	50%
1.3 Reactivacion Economica	Impulsar el desarrollo y crecimiento económico a través de proyectos Productivos integrales para una o mas empresas.	70,000		capacitacion especializada	40%
				Consultoria y/o C ertificacion	40%
				Diseño e Innovacion	60%
				Infraestructura Productiva	50%
				Integracion de Grupos de Gestión	50%
				Aplicaciones de Gestion Avanzada	70%
1.4 Reactivación Económica para el Programa Nacional para la Prevencion Social de la Vivienda y la Delicuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre	Incidir directamente en el bienestar económico de los habitantes de los municipios comprendidos en el Programa Nacional para la Prevencion Social de la Violencia y la Delicuencia, o de la Cruzada Nacional contra el Hambre, a traves de la Realizacion de Proyectos Productivos integrales para una o mas empresas.	125,000	1.4.1 Proyectos Productivos Integrales para el programa Nacional para la Prevencion Social de la Violencia y/o Delicuencia 1.4.2 Proyecto Productivo Integrales para la Cruzada Nacional Contra el Hambre	capacitacion especializada	80%
				Consultoria y/o C ertificacion	40%
				Diseño e Innovacion	80%
				Infraestructura Productiva	70%
				Integracion de Grupos de Gestión	50%
				Equipamiento	70%
1.5 Obtencion de Apoyos para los proyectos de Mejora Regulatoria	La implementacion de los puntos de la Agenda Común de Mejora Regulatoria establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y firmada el 12 de marzo de 2013 entre la Asociacion Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) y la Comision Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).	200,000	Entidad Federativa Municipio o Delegacion politica	Establecimiento de una oficina de Mejora Regulatoria	80%
				Conformación de un consejo Mixto de Mejora Regulatoria	80%
1.6 Articulacion Estratégica de Agrupamientos Empresariales	Apoyar a las pequeñas y medianas empresas integradas en esquema de: empresas integradoras o clústers, para su insercion o incremento en la participacion en los mercados,mejorando su competitividad incremento su productividad y nivel de ventas dentro de sus sectores estrategicos y regiones.	200,000		Sistematización en medios Electronicos de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR)	80%
				Aplicaciones de Gestion Avanzada	50%
				Integracion de Grupos de Gestión	50%
				certificaciones	60%
				Diseño e Innovacion	60%
				Trasferencia Tecnologica	60%
				corrido pilote	30%
				capacitacion	50%
				Consultoria	50%
				Equipamiento	30%
Infraestructura Productiva	30%				
Pago de Registro de Marcas y Paten	50%				

CONVOCATORIAS 2014 INADEM					
CONVOCATORIAS	OBJETIVO	MONTO TOTAL	MODALIDAD DE APOYO	RUBRO DE APOYO	APORTACION DE FEDERACION
2.1 Creación y Fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor y los puntos para Mover a México	Articular la atención a Emprendedores y MYPYMES a través de la Creación y Fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor y las Redes Estatales de puntos para Mover a México.	50,000	a) Habilitación, Equipamiento y Conectividad de puntos para Mover a México b) Productos Especializados para MYPYMES a través de los puntos para Mover a México enfocados a Sectores estratégicos.	Apoyo para Infraestructura , habilitación de espacios	70%
				Productos para la Red Estatal de Apoyo al Emprendedor con enfoque a sectores estratégicos estatales	70%
				los puntos para mover a México sensibilizarán a los visitantes a través de los diagnósticos para incorporarse a la Red de Apoyo al Emprendedor	80%
2.2 Creación, Seguimiento y Fortalecimiento de Empresas Tradicionales e Incubadoras y Empresas de Alto Impacto	Es apoyar a los emprendedores en el proceso de creación y/o consolidación de una empresa innovadora para que obtengan conocimientos,habilidades,acompañamiento empresarial,asi como un posible apoyo para la compra de equipo,mobiliario,inventario o trámites de inicio de su negocio.	250,000	1. Capacitación , consultoría y Acompañamiento Empresarial 2.- Insumos para la puesta en marcha de negocios tradicionales	1.- Dirigido al Emprendedor para la obtención de conocimientos y habilidades que le permitan plasmar su idea emprendedora y establecer el plan para su puesta en marcha .	80%
				2.-Recurso dirigidos al emprendedor para la compra de mobiliario,equipo del	80%
2.3 Fortalecimiento de Aceleradoras de Empresas y Procesos de Aceleración de Empresas Nacional o Internacional	fortalezcan sus capacidades y a empresas con alto potencial de crecimiento a través del proceso de aceleración nacional o internacional , para mejorar sus capacidades gerenciales , incrementar la calidad en productos y servicios , aumentar sus ventas ,	50,000	certificación para el Fortalecimiento de las Aceleradoras de empresas y/o su personal b) Seguimiento de empresas Aceleradas		60%
					70%
2.4 Realización de eventos empresariales para fomentar el desarrollo de los sectores estratégicos , encuentro de negocio y/o emprendimiento.	Realización de Eventos Empresariales como: Foros,Congreso,Ferías,Encuentros y exposiciones de carácter : a) Estratégico,b)Nacional y/o Regional C) Estatal y/o municipal/ local, para la difusión de los programas públicos y privados a través de las áreas de exposición y talleres y conferencias para los emprendedores y MYPYMES .	30,000	a)Eventos Estratégicos b)Eventos Nacionales /Regionales C) Eventos Estatales y/o Municipales		
2.5 Realización de Campañas de Promoción del Espíritu Emprendedor,Trasferencia de Metodologías,Realización de Talleres y Campamento de Emprendedores para fomentar el Desarrollo Habilidades Emprendedoras / Empresariales.	A) Apoyo a la realización de campañas de promoción para el fomento del Espíritu Emprendedor en México,que comprenda todo tipo de Emprendimiento , con enfoque preferentemente social, innovador y/o sustentables. B) Apoyo a la realización de Talleres de fomento a la cultura emprendedora y desarrollo de habilidades emprendedoras / empresariales. C)Apoyo a la implementación de Metodologías que fomenten el desarrollo de habilidades emprendedoras/ empresariales.	120,000	Local Regional Nacional	A) Realización de Campañas de Promoción del Espíritu Emprendedor B)Realización de Talleres para el Desarrollo de Habilidades Emprendedoras / Empresariales	40%
2.6 Fomento a las iniciativas de Innovación	Impulsar la innovación en las personas físicas con actividad empresarial así como las micro, pequeñas empresas y medianas empresas en productos,procesos, estrategias de mercadotecnia o estrategias de organización, así como su posicionamiento en el mercado, el impulso a la cultura innovadora y a los retos a la innovación.	100,000		A) Innovación orientada al desarrollo de la Empresa B)Adquisición y/o transferencia Tecnología Innovadora para generar o mejorar productos , procesos, estrategias de mercadotecnia o estrategias de Comercialización. C) Consultoría para el posicionamiento en el mercado del producto , proceso, estrategia de mercadotecnia o estrategia organización innovador. D) Capacitación o consultoría para el fomento de la cultura innovadora. E) Retos o iniciativas de fomento a la innovación.	50% 50% 50% 70% 90%

CONVOCATORIAS 2014 INADEM						
CONVOCATORIAS	OBJETIVO	MONTO TOTAL	MODALIDAD DE APOYO	RUBRO DE APOYO	APORTACION DE FEDERACION	APORTACION DE BENEFICIARIO
3.1 Asesoría para el Acceso al Financiamiento	Promover el desarrollo de las capacidades y habilidades financieras de las MYPYMES y la especialización de los instructores profesionales especializados y gestores de fondos, para fomentar la cultura financiera en el ecosistema y facilitar la incorporación de las empresas a los instrumentos de crédito y capital que les ofrece el mercado financiero.	20,000	Talleres de Formación en Cultura Financiera Talleres Especializados Cursos para la formación de instructores en temas especializados Diplomas y programas de capacitación en temas especializados Cursos para el Desarrollo de gestores (Fund Managers) fondos de capital. Diagnostico Financieros para Microempresas , pequeñas y medianas empresas Diagnósticos Realizados por la Redes Estatales , de Asesores Financieros.	Capacitación Diagnósticos	80% 60% 60% 70% 70% 90% 70% 50%	20% 40% 40% 30% 30% 10% 30% 50%
3.2 Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor	Fomentar la Creación y el Fortalecimiento de los vehículos de inversión de capital emprendedor y promover el desarrollo del ecosistema de alto impacto a través de fomentar el acceso a nuevas fuentes de financiamiento vía capital	225,000		A.Coversión en los vehículos de inversión nacionales y extranjeros con una tesis de inversión en México. B.Gastos de constitución de nuevos vehículos de inversión(legales ,fiscales,notariales y fiduciarios .) C.Gastos de Auditoría y Formalización de la inversión en las empresas a invertir ,tales como: estudio financiero,técnico y legal.	49% 50% 50%	51% 50% 50%
3.3 Impulso a Emprendedores y Empresas a través del programa de emprendimiento de alto impacto	Apoyar a Emprendedores y MYPYMES que incorporen o desarrollen prácticas de alto impacto en su producto,servicio, proceso o modelo de negocios , a fin de lograr el desarrollo,comercialización y escalamiento de los mismos ,procurándoles de herramientas para fortalecer su operación ,generar valor agregado que potencialicen sus expectativas de éxito y nivel de impacto económico,social y ambiental.	112,500,000	Empresas de reciente creación (Startups) hasta 3,000,000 Empresas en Crecimiento hasta 5,000,000	A.Desarrollo y/o implementación de: Tecnología para el comercio electrónico Aplicaciones y software avanzado B.Certificaciones especializadas:Medio Ambientales (Nacionales e Internacionales)Calidad y Mejora Continua Grado Alimenticio C.Servicios Profesionales y de Consultoría para: Desarrollo de Estrategias de Gestión de Activos intangibles (propiedad intelectual) Programas de eficiencia energética o practicas ambientales en empresas.	70% 70% 60%	30% 30% 40%
3.4 Fortalecimiento Institucional de Intermediarios Financieros No Bancarios (FNBS) y de Entidades de Fomento de los Gobiernos Estatales.	Canalizar apoyos para promover la profesionalización de las Entidades de Fomento de los Gobiernos Estatales e IFNBS, a efecto de consolidarlos como un vehículo eficiente para el otorgamiento de crédito a proyectos productivos de MYPYMES y Emprendedores que no son atendidos por la banca comercial.	12,000		Servicios de Consultoría, capacitación y asistencia técnica para la estandarización operativa de las Entidades. Adquisición de sistemas y equipos de cómputo para la administración de la cartera de crédito. Apoyos para cubrir parcialmente gastos relativos a la calificación de la cartera de crédito que permita obtener nuevas fuentes de fondeo. Apoyos para el equipamiento de sucursales y puntos de atención en ciudades menores a 100 mil habitantes.	50% 50% 50% 50%	50% 50% 50% 50%

CONVOCATORIAS 2014 INADEM						
CONVOCATORIAS	OBJETIVO	MONTO TOTAL	MODALIDAD DE APOYO	RUBRO DE APOYO	APORTACION DE FEDERACION	APORTACION DE BENEFICIARIO
4.1 Formación y Fortalecimiento de Capacidades Empresariales	Apoyar a las micro,pequeñas y medianas empresas a elevar sus capacidades empresariales a través de proyectos integrales de capacitación y consultoría para que su productividad y competitividad	90,000	Microempresas pequeñas empresas Medianas empresas	<p>Mercadotecnia Diseño y Empaque de producto Mejora de procesos,servicios y logística Sistema de Gestión de la calidad, seguridad e inocuidad Ventas y servicio a clientes Eficiencia enegetica y protección al ambiente Formación capacidades administrativas,financieras y legales</p>	<p>70% 60% 50% 70% 60% 50% 70% 60% 50% 70% 60% 50% 70% 60% 50% 70% 60% 50%</p>	<p>30% 40% 50% 30% 40% 50% 30% 40% 50% 30% 40% 50% 30% 40% 50% 30% 40% 50%</p>
4.2 Otorgamiento de Apoyos para el crecimiento y la consolidación del modelo de Franquicias.	Apoyar Emprendedores, Micro,Pequeñas y Medianas Empresas que tengan interés en abrir un punto de venta de una franquicia.	350,000,000		Otorgamiento de Apoyos para la Transferencia del Modelo de Franquicia de baja inversión .	50%	50%
4.3 Conformación de MYPYMES mexicanas en consorcios de exportación o algún otro tipo de asociacionismo empresarial con fines de exportación y/o consolidación de los ya conformados.	Apoyar a las Micro,Pequeñas y Medianas Empresas para integrar su oferta de productos y/o servicios en consorcios de exportación o algún otro modelo de asociacionismo empresarial con fines de exportación y apoyar a los existentes, con la finalidad de impulsar y mejorar su posición competitiva en el mercado internacional y/o propiciar su internacionalización.	20,000,000	Capacitación y consultoría para el desarrollo de conocimientos y habilidades en comercio exterior, para la obtención de certificaciones y cumplimiento de normas,mejora de procesos productivos y cualquier otro tópico que permita a las MYPYMES facilitar su acceso al mercado internacional.	<p>1.1 Capacitación 1.2 Consultoría 1.3 Asistencia Técnica 1.4 Estudios y análisis de mercado 1.5 Planes de negocio de Exportación y/o internacionalización y/o guías empresariales de exportación 1.6 Diagnóstico de Riesgo crediticio para la exportación. 1.8 Sistemas de información(base de datos que contengan información respecto a la oferta y demanda de productos y/o servicios en el mercado internacional y/o portales de negocios por internet).</p>	<p>70% 70% 70% 70% 65%</p>	<p>30% 30% 30% 30% 35%</p>
4.4 Desarrollo de la Oferta Exportable	Apoyar a las micro,pequeñas y medianas empresas para desarrollar sus productos y/o servicios su internacionalización a través de apoyos para iniciar, consolidar o diversificar su presencia en los mercados internacionales.	\$20,000,000	<p>1.Apoyos para la adquisición de conocimientos y habilidades en comercio exterior , para la obtención de certificaciones y cumplimiento de normas,mejora de procesos productivos y cualquier otro tópico que permita a las MYPYMES facilitar el acceso al mercado internacional.</p> <p>2.Apoyos para la educación de productos y/o servicios con fines de exportación</p> <p>3.Apoyos para falcitar el ingreso y consolidacion al mercado internacional de los productos y/o servicios para MYPYMES mexicanas.</p>			

CONVOCATORIAS 2014 INADEM						
CONVOCATORIAS	OBJETIVO	MONTO TOTAL	MODALIDAD DE APOYO	RUBRO DE APOYO	APORTACION DE FEDERACION	APORTACION DE BENEFICIARIO
5.1 Incorporación de Tecnologías de Información y comunicaciones a las micro,pequeñas empresas.	Apoyar a la incorporación de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en la micro y pequeñas empresas,para fortalecer sus capacidades administrativas ,productivas ,comerciales ,favoreciendo las oportunidades de negocio en los mercados nacional e internacional.	\$80,000,000.00	Micro Pequeñas	conectividad (Internet) capacitación, consultoría y/o asistencia Técnica, impartida por capacitadores especializados en el tema de tecnologías de la información Equipamiento y/o software	80% 70% 80% 70% 80% 70%	20% 30% 20%30% 20%30%
5.2 Formación de capacidades administrativas	apoyar a las micro y pequeñas empresas del sector industria ,comercio, servicios y turismo con el propósito de incrementar su competitividad ,mediante capacitación, consultoría y adopción de tecnología	\$80,000,000.00	Capacitación en habilidades digitales Consultoría especializada en TICS Equipamiento y/o Software		80% 70% 80% 70% 80% 70%	20% 30% 20%30% 20%30%
5.3 Fortalecimiento de microempresas manufactureras	Elevar la rentabilidad de las microempresas manufactureras con alto potencial de crecimiento, a través de un modelo transversal de incorporación de Tecnologías de la información y Comunicaciones ,asistencia técnica y/o capacitación y consultoría que generen impactos económicos positivos en su entorno.	\$225,000,000		Fortalecimiento técnico TICS (Incluye software y hardware) Capacitación y consultoría (enfocada a una estrategia integral basada en TICS).	70% 70% 70%	30% 30% 30%
5.4 Fortalecimiento a micro y pequeñas empresas a través de la vitrina de soluciones de las Grandes Empresas y su cadena de valor	Apoyar la incorporación de Tecnologías de la información y comunicaciones en las micro y pequeñas empresas ,que faciliten su encadenamiento con las empresas y organizaciones líderes del mercado, para fortalecer sus capacidades administrativas, productivas y comerciales ,favoreciendo el desarrollo tecnológico e impulsando sus oportunidades de negocio.	\$225,000,000	Micro Pequeñas	conectividad (Internet) capacitación, consultoría y/o asistencia Técnica, impartida por capacitadores especializados en el tema de tecnologías de la información Equipamiento y/o software	70% 60% 70% 60% 70% 60%	30% 40% 30% 40% 30% 40%
5.5 Fortalecimiento competitivo de Microempresas participantes en el régimen de incorporación Fiscal	Apoyar la capacidad de las microempresas que inician su participación en el régimen de incorporación Fiscal ,dando prioridad a las que provengan de Régimen de pequeños contribuyentes y hayan cumplido con sus obligaciones fiscales, para incrementar la sostenibilidad y competitividad de sus negocios con el fin de consolidar su potencial empresarial por medio de la capacidad administrativa y la adopción de tecnologías de información y comunicaciones.	\$30,000,000.00		Cosultoría de contable Equipamiento y/o software para integrar soluciones de factura electrónica	90% 90%	10% 10%

ANEXO 4. FOTOS:



Figura 15. Equipo de trabajo de la dirección de desarrollo empresarial.



Figura 16. En convivencia con los compañeros de trabajo en los cumpleaños de algunos de ellos.



Figura 17. Secretario de Desarrollo Económico.



Figura 18. Esquemas de la semana emprendedor evento organizado por la Dirección de Desarrollo Empresarial.



Figura 19. De apoyo en taller de fábrica de empresas.



Figura.20 En el evento de la semana regional del emprendedor.



Figura 21.Evento para emprendedores del sur de Quintana Roo.



Figura 22.Evento realizado para los de norte del Estado de Quintana Roo.

